



algotec  
plastic composite

# Memoria de Sostenibilidad 2021

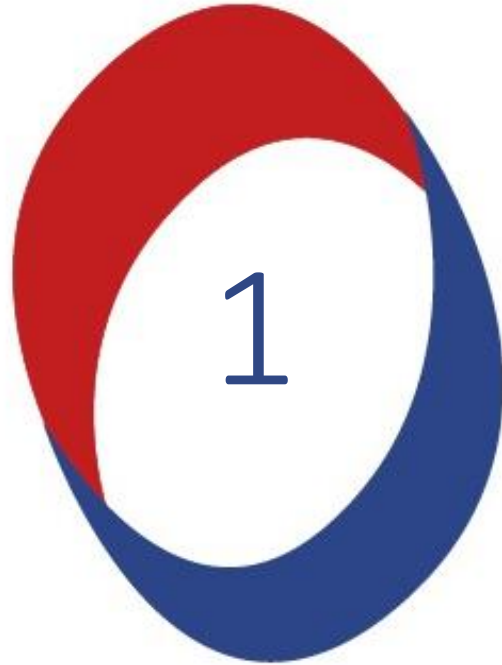
(2019 – 2020)

## Índice

Pág.



|                                              |    |
|----------------------------------------------|----|
| 1. Perfil de la organización                 | 3  |
| 2. Estructura de gobierno y plan estratégico | 14 |
| 3. Grupos de interés                         | 17 |
| 4. Análisis de materialidad                  | 20 |
| 5. Ética e integridad                        | 22 |
| 6. Cultura de empresa                        | 29 |
| 7. Las personas                              | 37 |
| 8. Seguridad y salud                         | 47 |
| 9. Protección del medio ambiente             | 52 |
| 10. Objetivos de desarrollo sostenible       | 59 |
| 11. Metodología                              | 63 |



## Perfil de la organización

### Carta del Director

Estimados amigos,

Es para mí un placer compartir con todos vosotros esta Memoria de Sostenibilidad, que describe nuestro desempeño durante los dos últimos años, 2019 y 2020.

Los cambios y el progreso que definieron los ejercicios 2017 y 2018 continuaron en 2019, marcando una etapa de crecimiento que culminó en 2020 cuando, casi literalmente, el planeta dejó de girar. Y entonces ALGONTEC recurrió a lo más importante, a su esencia: Nuestros Valores.

Desde el inicio de la crisis económica y social desencadenada por la pandemia de COVID-19, hemos mantenido como prioridad el COMPROMISO con nuestros empleados: asegurando, en primer lugar, su estabilidad laboral y como consecuencia económica, para después mantener la motivación a base de retos y cambios. Pudimos reforzar así nuestro segundo valor, el DINAMISMO. Son estas las bases para afrontar periodos de crecimiento o crisis tan profundas como la que, desgraciadamente, aún vivimos.

Nuestro tercer valor, la EFICIENCIA, está cada vez más de moda. Vivimos inmersos en una sociedad que siempre demanda más por menos, sin pensar en las consecuencias que esto tiene en las cadenas de suministro, en las que confluyen y participan multitud de personas que a su vez forman la sociedad. En ALGONTEC mejoramos nuestra eficiencia año a año a través de proyectos colaborativos que no implican el deterioro de las condiciones de vida o desarrollo de terceras personas, ya se trate de empleados, clientes o proveedores.

Por último, mantenemos la ILUSIÓN intacta para seguir haciendo de ALGONTEC una empresa mejor y contribuir a que la sociedad evolucione, crezca y se desarrolle, sean las que sean las circunstancias externas que la rodeen.

Pablo Blanchard Nerín

Director General





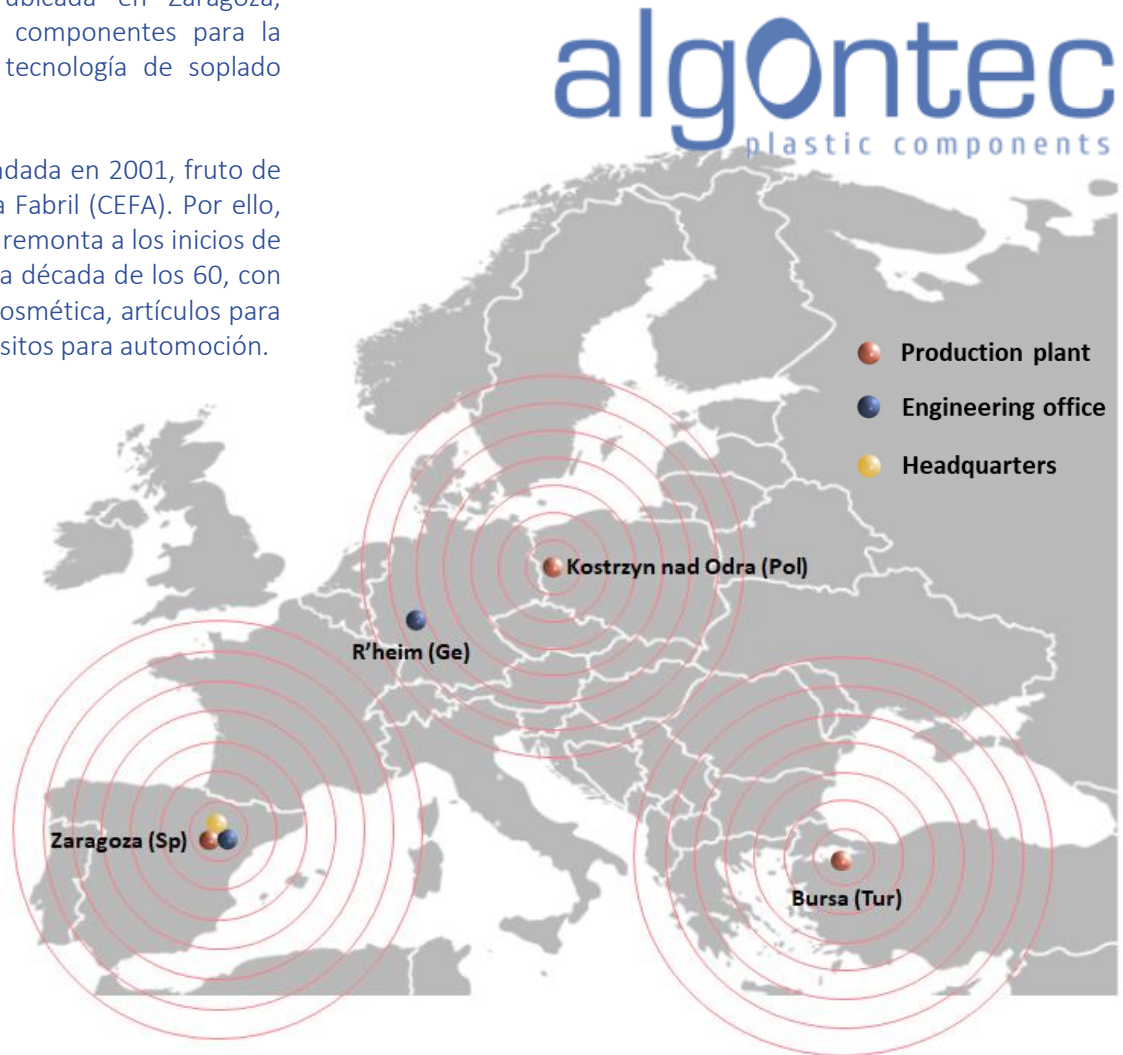
## Nuestra historia

ALGONTEC es una empresa familiar, ubicada en Zaragoza, dedicada al desarrollo y producción de componentes para la industria del automóvil, basados en la tecnología de soplado técnico de materiales plásticos.

De capital íntegramente aragonés, fue fundada en 2001, fruto de la escisión de su empresa matriz, Celulosa Fabril (CEFA). Por ello, su experiencia y tradición en el soplado se remonta a los inicios de dicha actividad en CEFA, hacia el final de la década de los 60, con la fabricación de pequeños envases para cosmética, artículos para jardinería y los primeros conductos y depósitos para automoción.

Consecuencia de un sólido crecimiento y de su vocación de servicio al cliente, en 2008, ALGONTEC inauguró una segunda planta en Kostryzn Nad Odra (Polonia).

La localización estratégica de ambas plantas dotó a ALGONTEC de amplia cobertura dentro del territorio europeo, que se ha visto reforzada en 2018, con el establecimiento de una Join Venture entre Algontec y Balap, empresa turca, ubicada en Bursa y dedicada a la inyección de piezas plásticas para el sector del automóvil.



## Nuestras plantas



ALGONTEC (España)

### Equipamiento:

- 18 máquinas de soplado
- 1 Máquina de Twin sheet
- Moldes con sistemas de corte y troquelado; utillajes de corte y soldadura automática; prensas de desbarbado.
- Laboratorio de Prototipos; Laboratorio propio de metrología, dotado con equipos de medición 3D.

### Plantilla a fecha de emisión de la memoria:

- 138 empleados



ALGONTEC Polska (Polonia)

### Equipamiento:

- 19 máquinas de soplado
- Moldes con sistemas de corte y troquelado; utillajes de corte y soldadura automática; prensas de desbarbado.

### Plantilla a fecha de emisión de la memoria:

- 169 empleados



ALGONTEC Balap Plastik (Turquía)

### Equipamiento:

- 3 máquinas de soplado
- 43 máquinas de inyección (desde 100 hasta 1000 Ton)
- Moldes con sistemas de corte y troquelado; utillajes de corte y soldadura automática; prensas de desbarbado.

### Plantilla a fecha de emisión de la memoria:

- 36 empleados

- 
- An hourglass is positioned in the background of the right side of the slide. The top bulb is partially filled with a dark blue liquid, and the bottom bulb is partially filled with dark blue sand. The hourglass is centered vertically and horizontally on the right side of the page.
- 1946** Fundación del grupo CEFA por D. Eduardo Blanchard Castillo
- 1960** CEFA comienza a producir piezas moldeadas por soplado como botellas, útiles para el riego, tuberías y tanques
- 1983** CEFA se traslada a su actual planta en el polígono industrial de Malpica, en Zaragoza, España.
- 1984** CEFA comienza a producir por primera vez piezas para la industria de automoción
- 1992** El negocio de juguetería se separa como nueva empresa independiente, dentro del grupo familiar: CEFA TOYS
- 2001** Algontec se establece como empresa independiente
- 2002** Se obtienen los certificados ISO 9001 - ISO TS 16949
- 2006** Lanzamiento de una nueva planta de fabricación en Polonia
- 2007** Se obtiene ISO 14001
- 2008** Arranca la producción de Algontec en Polonia
- 2012** Algontec se convierte en socio de CAAR (Clúster de Automoción de Aragón)
- 2013** Calificación "A" en la auditoría Formel-Q de SEAT
- 2015** 1 de cada 4 coches fabricados en Europa lleva piezas de Algontec
- 2016** Algontec obtiene el sello Responsabilidad Social de Aragón (RSA)
- 2017** Algontec se alza con el premio Responsabilidad Social Empresarial, otorgado por CAAR (Clúster de Automoción de Aragón)
- 2018** Arranca la Join Venture Algontec - Balap en Turquía
- 2019** Algontec recibe premio de calidad <10ppm Quality achievement de DAF
- 2020** Algontec fabrica piezas para más de 65 modelos diferentes de coches

# Hitos históricos

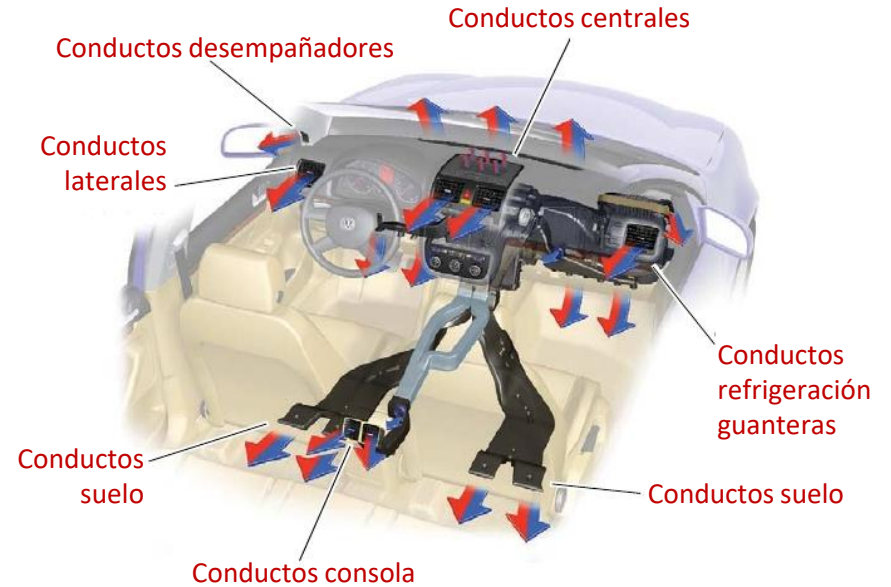
## Nuestros productos

ALGONTEC está especializado en el diseño, desarrollo y fabricación de piezas de plástico para el sector Automoción:

### Conductos de Climatización

Representan cerca del 90% de nuestros productos. Distribuidos en el automóvil según indica la figura, incluyen principalmente:

- Conductos de calefacción y aire acondicionado del salpicadero
- Conductos de suelo traseros
- Conductos de suelo delanteros
- Conductos de techo
- Conductos de distribución
- Conductos desempañadores
- Conductos "radio cooling"



### Depósitos

- Depósitos de expansión
- Depósitos de agua
- Depósitos limpiaparabrisas. Incluyendo en éstos el montaje de bombas, filtros de agua, tapones y mangueras



### Conductos de Admisión de Aire

Regulan la temperatura del aire que entra al motor:

- Sistemas y Conductos de admisión de aire
- Sistemas de inducción al motor



ALGONTEC no se ha visto sancionada ni multada por causa del incumplimiento de la normativa en relación al suministro de sus productos (417-1, 417-2, 419-1).



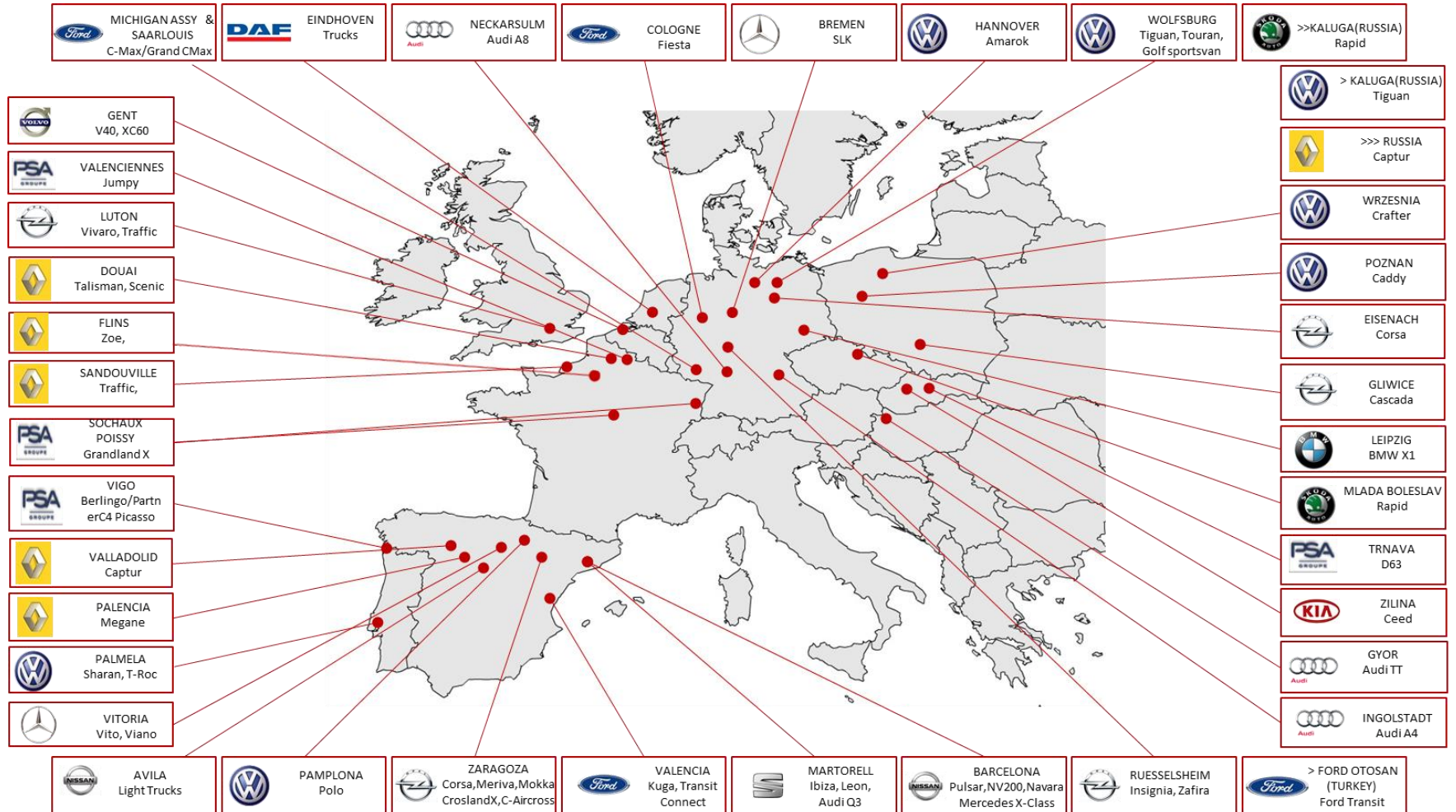
## Nuestros clientes

ALGONTEC suministra tanto a fabricantes finales (VW, Seat, Opel...) como a proveedores de primer nivel o Tier 1, tales como Faurecia, Yanfeng, CEFA. Con todos ellos, ALGONTEC promueve una comunicación activa y constante, con el objeto de identificar sus necesidades y expectativas. Así mismo, no se han recibido reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente(418-1) .

Cuenta en la actualidad con una amplia y diversificada cartera de clientes, lo cual constituye el mejor indicador de nuestro compromiso y capacidad para adaptarnos a sus necesidades y requisitos específicos:



España, Alemania, Francia, Polonia y Holanda son los principales receptores de nuestras piezas, si bien también estamos presentes en otros países de Europa y en Brasil.



## Nuestros Proveedores

ALGONTEC asegura la calidad del producto suministrado por nuestros proveedores mediante la ejecución de dos procedimientos:

- Control de recepción
- Homologación de materiales de compra

La evaluación a proveedores se realiza semestralmente, a través de una herramienta, vía web, que envía a cada uno de nuestros proveedores un formulario de evaluación. Según el resultado de dicha evaluación un proveedor será clasificado como A,B o C.

Cabe destacar que, en las evaluaciones efectuadas los últimos 3 años, ningún proveedor ha sido catalogado como “C”.

Así mismo, es importante resaltar que no se ha identificado ningún impacto ambiental negativo significativo, real o potencial, en la cadena de suministro (308-2) y que los criterios ambientales se aplican a todos los proveedores (308-1).

## Nuestros colaboradores

ALGONTEC ve en la colaboración entre empresas de su sector una oportunidad de mejora en ámbitos tales como la innovación, la gestión, la comercialización o la formación. Por este motivo, está asociada a entidades tales como el Clúster de Automoción de Aragón, CAAR, o la Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón, FEQPA, espacios en los que aunar sinergias, compartir experiencias positivas y negativas, intercambiar y validar conocimiento y tener acceso a oportunidades que de otro modo quedarían fuera de nuestro alcance.



### Cluster de Automoción de Aragón

ALGONTEC es socia de CAAR y a través del clúster es capaz de aunar fuerzas con el resto de las empresas del sector de automoción, lo cual le dota de una mayor capacidad de negociación, un mayor acceso a la tecnología, formación y nuevos proyectos.



Universidad Zaragoza

### Universidad de Zaragoza

ALGONTEC colabora con la Universidad proporcionando un marco adecuado para completar la formación de los alumnos, de forma que puedan desarrollar sus conocimientos en un entorno industrial real.



### Zaragoza Logistics Center

La colaboración con Zaragoza Logistics Center ha permitido que varios alumnos hayan desarrollado sus proyectos implantando nuevos sistemas Kanban en el sistema de fabricación, tecnología SMED, etc.



### AITIIP Centro Tecnológico

AITIIP es el centro tecnológico del plástico de referencia en Aragón, con el que ALGONTEC colabora desarrollando e implantando nuevas tecnologías: piezas 3D, nuevos diseños, fabricación de moldes o estudios de comportamiento de materiales.

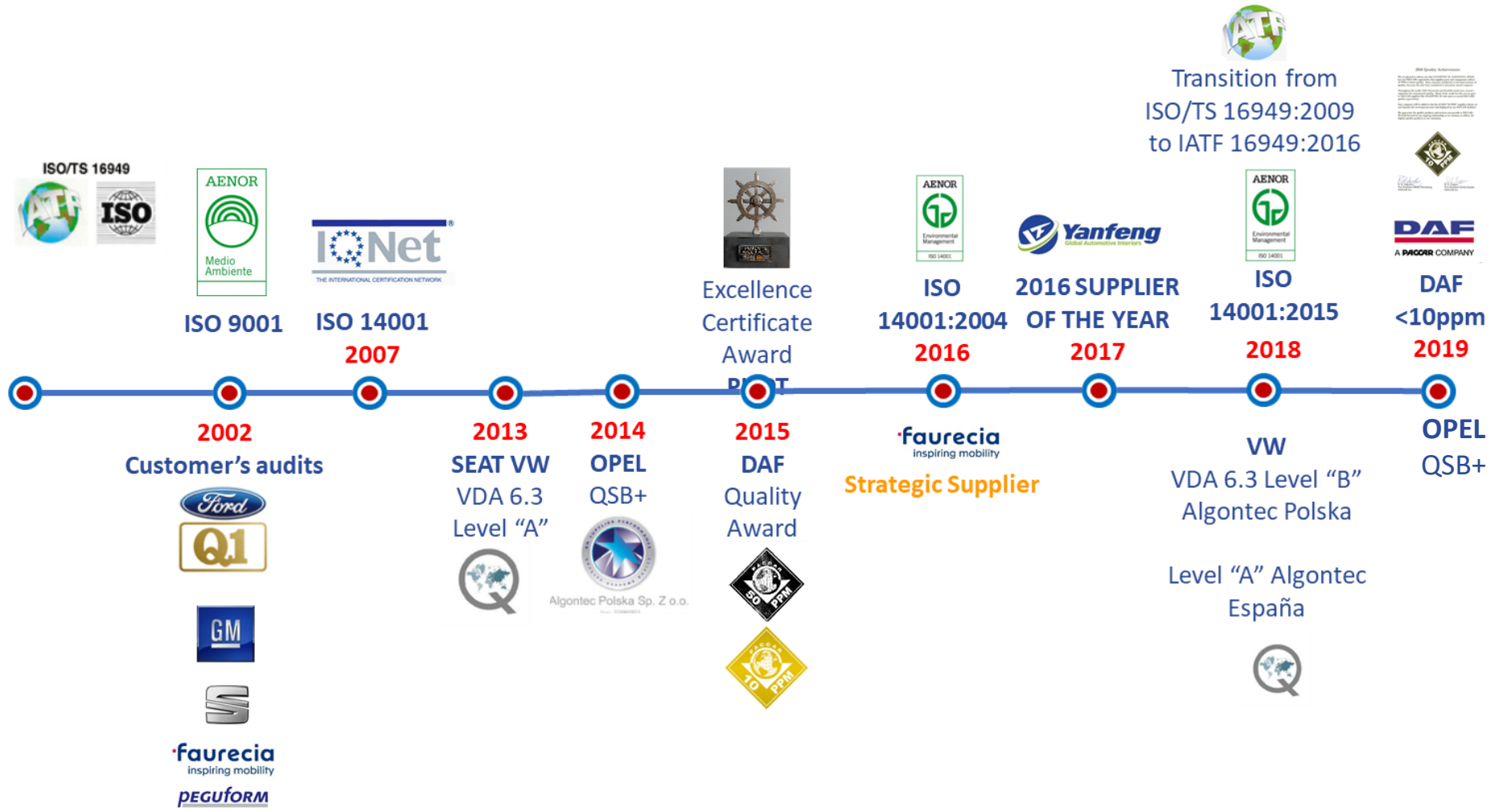


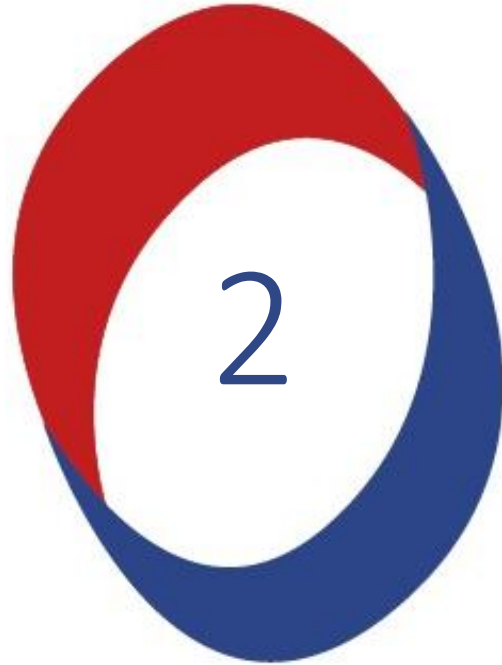
### Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón

La Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón (FEQPA) está compuesta de una serie de asociaciones relacionadas con los diferentes subsectores de la industria que agrupa.



# Reconocimientos



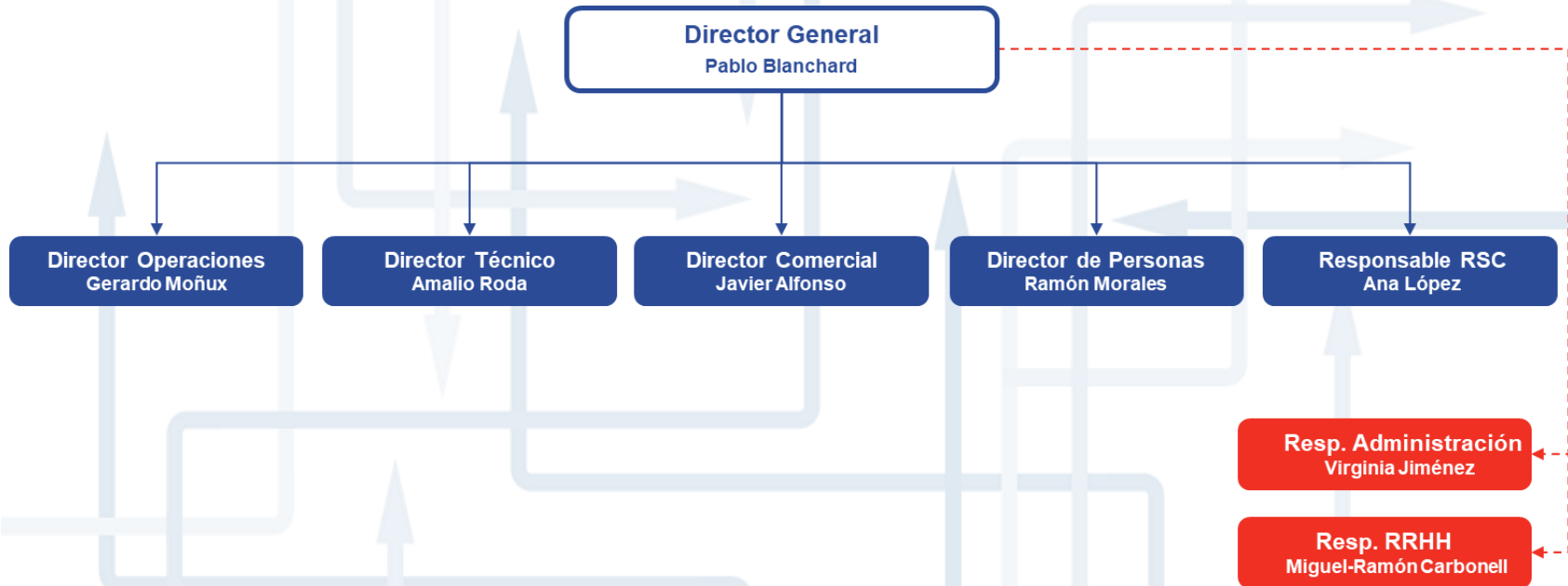


## Estructura de gobierno y plan estratégico

## Estructura de la organización

ALGONTEC representa la entrada de la tercera generación en la gestión directa y de máxima responsabilidad de una empresa de la familia Blanchard. Consciente de la importancia de aunar el carácter y los valores familiares con la máxima profesionalidad en la gestión, esta tercera generación tiene como objetivo el crecimiento de la empresa.

El espíritu que regula las relaciones en el seno de la empresa familiar es el del binomio “familia y profesionalidad”, el cual potencia la capacidad de crear valor para la propia familia, los empleados y la comunidad en general.



## Nuestro plan estratégico 2018 - 2022

El nuevo Plan Estratégico, trazado con horizonte en 2022, se fundamenta en nuestra renovada visión, “Ser el mejor proveedor global de conductos de aire acondicionado en la industria del automóvil” y se asienta en estos 4 pilares:

**Constituirse en el mejor lugar para trabajar.** La Dirección de ALGONTEC es consciente de que el éxito de cualquier organización depende de las personas. En ALGONTEC, las personas son la palanca que mueve todo el Plan Estratégico definido.

Este objetivo estratégico, quizá el más importante, pretende potenciar el sentimiento de identificación de las personas con ALGONTEC, lo cual se traduce finalmente en una mayor motivación y compromiso.

Los resultados de encuestas de satisfacción, que anualmente se realizan entre nuestros trabajadores, junto con los datos de absentismo y rotación son indicadores del grado de consecución del objetivo, desplegado a su vez en un conjunto de planificaciones que incluyen el plan de responsabilidad social de la empresa, planes anuales de formación y planes de carrera.

**Constituirse en proveedor estratégico para nuestros clientes.** Nuestra meta es aumentar la cifra de negocio a través de las siguientes vías:

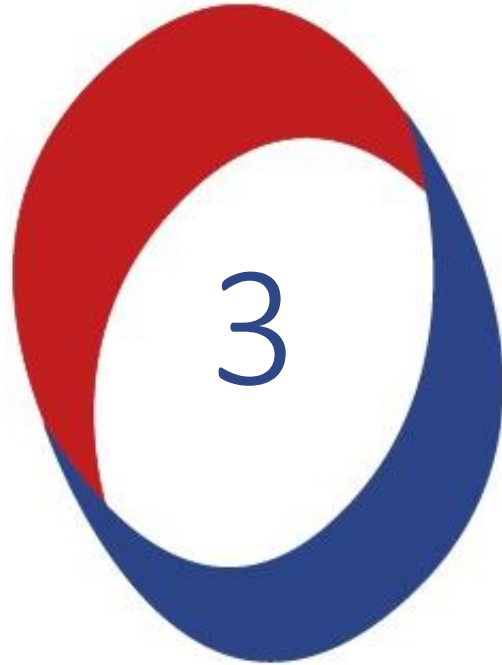
- Consolidación de ALGONTEC en Europa
- Convertirnos en un proveedor global a través de alianzas estratégicas con empresas similares establecidas en otros países. Dichas alianzas nos posicionan como alternativa real en proyectos consistentes en plataformas globales, es decir, modelos que se fabrican en distintas regiones del mundo

**Rentabilidad.** El crecimiento que ALGONTEC requiere como premisa indispensable ser competitivos lo cual, en nuestro sector y considerando el tipo de piezas que fabricamos, se consigue maximizando la satisfacción del cliente y minimizando costes.

**Innovación y optimización del lanzamiento de nuevos proyectos.** En ALGONTEC estamos convencidos de que la correcta planificación y el desarrollo de nuestros productos durante la fase previa al lanzamiento de la producción en serie son la clave del éxito posterior en fábrica. Por ello, trabajamos directamente con nuestros clientes, desde las fases más tempranas del diseño, con objeto de desarrollar un producto acorde a sus necesidades y nuestras capacidades.

El Plan Estratégico 2018-2022 descrito, sustentado en estos cuatro pilares fundamentales, se plasma finalmente en un Plan Económico-Financiero que recoge las previsiones de resultados económicos y la capacidad de generar flujos de caja suficientes, demostrando la viabilidad y sostenibilidad de este proyecto común que representa ALGONTEC.





Grupos de interés

## Relación con los grupos de interés

En el entorno actual, global y en constante cambio, los grupos de interés (Clientes, Proveedores, Trabajadores, Consejo de Administración, Organismos públicos, Sociedad y Entorno) condicionan la sostenibilidad y los resultados de nuestra empresa, tanto si su impacto en ella es directo o indirecto.

Aquellas organizaciones que pretendemos ser sostenibles necesitamos anticiparnos, implicar a nuestros grupos de interés y colaborar con ellos, con objeto de identificar y dar respuesta adecuada a sus necesidades y expectativas y elaborar así una estrategia coherente.

La elección de los grupos de interés se ha fundamentado en las características propias de nuestra organización y su actividad y en el impacto que el cumplimiento o incumplimiento de las expectativas de los distintos grupos podrían tener en los resultados empresariales.

En ALGONTEC estamos convencidos de que la **transparencia** en nuestras acciones y el **diálogo** son piezas clave para la gestión de los grupos de interés, constituyen la vía acercamiento a sus necesidades y expectativas, permiten establecer compromisos y marcos de relación beneficiosos para las partes implicadas, así como desarrollar herramientas de evaluación y mejora continua de nuestra gestión.









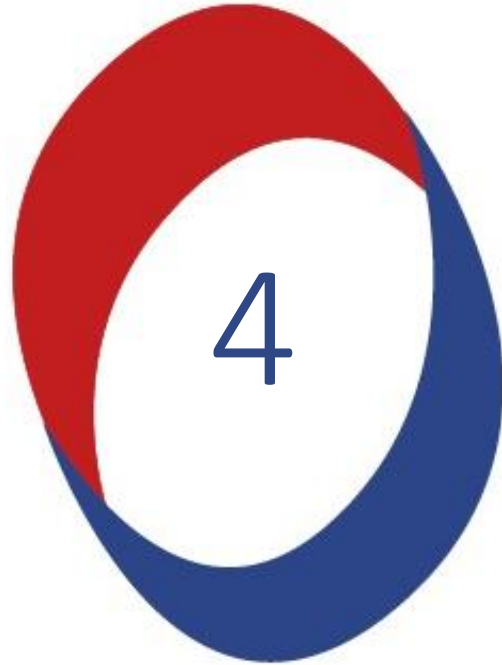
### Necesidades genéricas de los grupos de interés

Transparencia

Participación y Comunicación

Beneficio mutuo

| GRUPOS DE INTERÉS                                                                                                         | HERRAMIENTAS DE DIÁLOGO                                                                                                                                                                                                | FRECUENCIA                                                                                                     | OBJETIVOS                                                                                                                          | COMPROMISO PRINCIPAL                                                                         | NECESIDADES ESPECÍFICAS                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Trabajadores</b><br>                  | Comité de empresa<br>Comité de salud y seguridad<br>Comunicación interna<br>Formación y promoción interna<br>Comité ético<br>Newsletter<br>Encuesta de clima laboral<br>Evaluaciones desempeño<br>Actividades sociales | Constante<br>Trimestral<br>Bimensual<br>Constante<br>A demanda<br>Cuatrimestral<br>Anual<br>Anual<br>Constante | Motivación<br>Fortalecer<br>compromiso con<br>nuestro código ético<br>y valores                                                    | Trato justo y digno<br>Respeto al trabajador,<br>principal activo de<br>ALGONTEC             | Retribución justa, salud y seguridad<br>en el trabajo, respeto y desarrollo<br>profesional en el trabajo, formación<br>continua y mantenimiento del<br>empleo                                                     |
| <b>Cientes</b><br>                       | Equipos especializados: Dpto.<br>Comercial - Ingeniería, Dpto.<br>Calidad, Dpto. Logística<br>Visitas y reuniones<br>Auditorías<br>Portales de Cliente                                                                 | Constante<br><br>A demandada<br>A demanda<br>Contante                                                          | Rápida respuesta a<br>las necesidades y<br>expectativas de<br>nuestros clientes<br>Satisfacción del<br>cliente                     | Ofrecer el mejor<br>servicio y atención<br>Protección de sus<br>productos                    | Precio, calidad, fiabilidad y<br>flexibilidad.<br>Atención y agilidad en la resolución<br>de incidencias                                                                                                          |
| <b>Proveedores</b><br>                   | Acuerdos de calidad concertada<br>Visitas mútuas y reuniones<br>Ferias                                                                                                                                                 | Constante<br>Constante<br>Constante                                                                            | Fomentar relaciones<br>basadas en el<br>beneficio mutuo                                                                            | Promover entornos<br>productivos<br>sostenibles                                              | Beneficio mutuo, basado en la<br>transparencia y el cumplimiento por<br>ambas partes de los contratos que<br>se hayan establecido                                                                                 |
| <b>Consejo de<br/>administración</b><br> | Reuniones del consejo de<br>administración                                                                                                                                                                             | A demanda                                                                                                      | Mejora continua y<br>consolidación en los<br>índices de<br>sostenibilidad                                                          | Lograr el interés<br>común de todos los<br>accionistas                                       | Recuperación de las inversiones,<br>aportación de información<br>transparente y periódica de la<br>actividad de la empresa y de sus<br>datos económicos                                                           |
| <b>Sociedad y entorno</b><br>          | Ferias<br>Web corporativa<br>Participación en actividades<br>sociales<br>Cooperación con ONGs y<br>asociaciones de índole social                                                                                       | Constante<br>Constante<br>Constante<br><br>Constante                                                           | Cuidado y respeto<br>al medioambiente,<br>prevención de la<br>contaminación<br>Contribución al<br>desarrollo social y<br>económico | Gestión sostenible de<br>los recursos<br>Compromiso con la<br>mejora del bienestar<br>global | Vigilancia e información acerca de<br>nuestras operaciones para que no<br>supongan una amenaza para las<br>persona del entorno y su<br>medioambiente.<br>Ayudas específicas para el desarrollo<br>de la comunidad |
| <b>Organismos públicos</b><br>         | Informaciones reglamentarias<br>Acuerdos, convenios                                                                                                                                                                    | A demanda<br>Constante                                                                                         | Cumplimiento<br>reglamentario                                                                                                      | Diálogo constante y<br>cumplimiento legal                                                    | Cumplimiento de la normativa<br>aplicable a nuestra actividad                                                                                                                                                     |



## Análisis de materialidad



## Matriz de materialidad

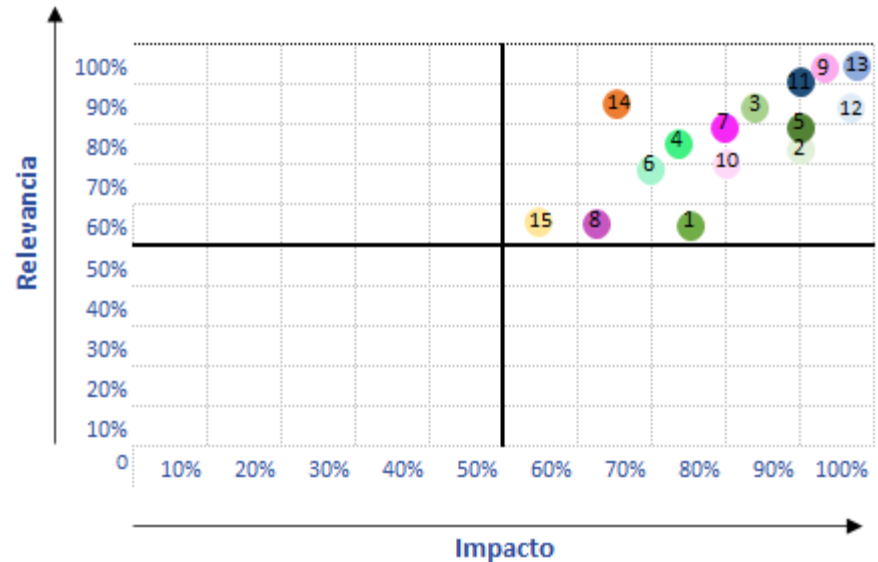
ALGONTEC establece prioridades para avanzar en la creación de valor económico, social y medioambiental y, al mismo tiempo, asegurar que las necesidades de los grupos de interés se ven satisfechas.

El análisis de materialidad es una herramienta fundamental para priorizar. Nos permite determinar cuáles son los temas que más preocupan a los grupos de interés, cómo impactan en el modelo de negocio y a la inversa. Se trata de un diagnóstico en dos dimensiones de los temas más importantes según su relevancia en las contribuciones de la organización al desarrollo sostenible y su impacto económico, social y ambiental.

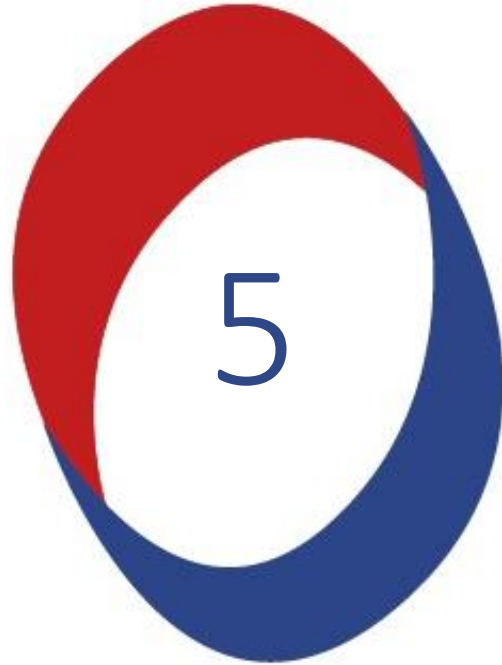
En el proceso de identificación de los asuntos prioritarios, hemos realizado un estudio profundo de nuestro desempeño; así mismo, hemos analizado todas aquellas actividades e impactos que pueden resultar sustantivos. En definitiva, determinamos nuestras prioridades mediante el análisis de materialidad para asegurar que la estrategia de ALGONTEC es sostenible y está alineada con las expectativas de los grupos de interés.

Del análisis de los resultados se desprende que es la calidad del producto lo que más afecta a nuestros grupos de interés. La **calidad del producto** influye tanto en la economía de la empresa, como en la satisfacción de nuestros clientes.

La **seguridad y salud en el puesto de trabajo** constituye otro aspecto relevante: lograr que ALGONTEC sea un entorno de trabajo seguro y saludable responde a las expectativas de las personas que trabajan en ella y es fundamental seguir creando valor social y económico año tras año.



- 1 Gestión de residuos
- 2 Consumo de recursos
- 3 Emisiones
- 4 Buenas prácticas medioambientales
- 5 Transparencia
- 6 Economía circular
- 7 Satisfacción empleados
- 8 Creación y retención de talento
- 9 Seguridad y salud laboral
- 10 Formación empleados
- 11 Satisfacción clientes
- 12 Suministro continuo
- 13 Calidad
- 14 Cumplimiento plazos de pago
- 15 Acciones sociales



Ética e integridad

## Nuestra Misión

Desarrollamos y fabricamos componentes y subconjuntos plásticos para el automóvil a través de la tecnología de soplado

GOAL \* PLAN \* SUCCESS

## Nuestra Visión

Ser el mejor proveedor global de conductos de aire acondicionado en la industria del automóvil

## Nuestros Valores

### Compromiso

**Comprometidos** con nuestros empleados: su seguridad es lo primero.  
Comprometidos con nuestro trabajo.  
Comprometidos con nuestros clientes.  
Comprometidos con la sociedad y el medio ambiente.

### Eficiencia

Somos **eficientes** cuando logramos alcanzar nuestros objetivos utilizando menos recursos.  
ALGONTEC optimiza recursos.  
No derrochamos, cada euro que gastamos debe aportar valor.  
Sostenibilidad financiera: buscamos ser rentables cada año, en cada proyecto, con una orientación a largo plazo.  
Sostenibilidad medioambiental: utilizamos los recursos naturales de manera racional, para que las generaciones futuras puedan, así mismo, aprovechar lo que la naturaleza nos proporciona.

### Entusiasmo

El **entusiasmo** es el motor del comportamiento, quien está entusiasmado se esfuerza y muestra una actitud positiva.  
Nos planteamos retos y objetivos cada vez más altos.  
No hay problemas en el trabajo sino retos que resolver. Los problemas se abordan desde una perspectiva constructiva.

### Dinamismo

El **dinamismo** es la cualidad de las empresas que tienen actividad, movimiento e innovación, que están en constante transformación. Puesto que las empresas estamos a merced de las circunstancias externas, saber reaccionar y adaptarse rápidamente a las mismas es fundamental para asegurar nuestra supervivencia y progreso.  
El cambio no nos asusta, lo buscamos.  
Entendemos que siempre hay algo que mejorar o aprender.  
Cambiar es un reto que afrontamos con ilusión y ganas.  
Somos resolutivos.

### Nuestro código ético de conducta

Nuestro Código Ético constituye un pilar esencial para crear una cultura corporativa y extender un estilo de hacer basado en nuestros valores. Para todas las personas que formamos parte de ALGONTEC, la ética y la integridad no son una opción, son una convicción.

El Código Ético de Conducta es de obligado cumplimiento para todos los profesionales de ALGONTEC y proporciona las normas que guían nuestro comportamiento en el día a día de trabajo.

Nuestro Código Ético, que reproducimos a continuación, es público en nuestra web, ha sido distribuido a toda la plantilla y todos y cada uno de nosotros hemos firmado nuestro compromiso de cumplimiento; así mismo, nuestros colaboradores (empresas externas que prestan servicio de forma continua en nuestras instalaciones) se han adherido a nuestro código de conducta.



## Código ético

### Prácticas de negocio justas

- En Algontec desarrollamos todas las actividades bajo un prisma ético, honesto y responsable.
- Respetamos las leyes y convenciones nacionales e internacionales, integrando a nuestra cadena de valor en este compromiso.
- Competimos en los mercados de forma leal y transparente, cumpliendo con la legislación vigente en cada uno de los países en donde operamos.
- Rechazamos toda forma de corrupción, fraude, soborno, blanqueo de dinero y prácticas contrarias a la competencia.

### Medio ambiente

- En Algontec, realizamos todas las actividades de la manera más respetuosa con el medio ambiente, favoreciendo la gestión sostenible de los recursos naturales.
- Las personas que trabajan en Algontec somos conscientes de nuestras responsabilidades en relación con el cuidado del medio ambiente, en particular a través de:
  - La aplicación de prácticas de reutilización, reducción y reciclaje en las distintas etapas del proceso productivo.
  - Control exhaustivo del consumo energético.

### Prácticas laborales y derechos humanos

- El compromiso de Algontec es promover y mantener la cultura del respeto e igualdad de oportunidades.
- Ninguna persona empleada en Algontec será objeto de discriminación por razón de género, religión, raza, origen étnico o nacionalidad, cultura, grupo social, discapacidad o enfermedad, orientación sexual, estado civil, edad u opinión política.
- Algontec no tolera el trabajo forzado ni el acoso laboral.
- Algontec proporciona a sus trabajadores compensaciones económicas justas, acordes con la legislación vigente.
- Algontec no contrata a personas cuya edad se encuentre por debajo de la edad mínima legalmente reconocida para trabajar.
- Algontec reconoce el derecho de sus trabajadores a la libre asociación y negociación colectiva.
- En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, la información y datos personales de nuestros trabajadores serán utilizados únicamente con carácter profesional.
- El horario laboral semanal y las horas extraordinarias no exceden el límite legal establecido.

## Promoción de la salud y la seguridad en el lugar de trabajo

- Algontec está firmemente comprometida con la seguridad de las personas y trabaja para que todos sus empleados desarrollen sus tareas en lugares seguros y saludables.
- Algontec va más allá del mero cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales contribuyendo a la mejora de la salud de sus trabajadores a través de la promoción de hábitos de vida saludables.

## Confidencialidad de la información y protección de la propiedad intelectual e industrial

- Algontec se compromete a respetar el derecho a la propiedad intelectual e industrial de sus clientes y a proteger la información y el conocimiento adquiridos, asegurando la confidencialidad de los mismos.
- En ningún caso se duplica, reproduce o se hace uso inadecuado de información que no sea propiedad de Algontec.

## Relaciones con clientes

- Algontec se compromete a mantener el más alto nivel de exigencia para asegurar la satisfacción de nuestros clientes.
- Las relaciones con nuestros clientes se fundamentan en el respeto y la honestidad:
- Competimos en el mercado de manera leal y no admitimos en ningún caso conductas engañosas, fraudulentas, maliciosas o confusas.
- Rechazamos la transmisión impropia de información hacia clientes competidores o violando la confidencialidad bajo la que la mantienen sus legítimos propietarios.
- Los contratos y las comunicaciones con nuestros clientes son claros, conformes con la normativa vigente, sin recurrir a prácticas elusivas o, de cualquier otro modo, incorrectas.
- Proporcionamos a nuestros clientes información veraz y puntual sobre cualquier aspecto relevante relativo a nuestros productos. Las horas extraordinarias son voluntarias y retribuidas en consonancia.

## Corporate compliance

El Corporate Compliance es un conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos.

ALGONTEC tiene el compromiso firme y absoluto de evitar la comisión de delitos por sus empleados, con los medios o bajo la cobertura de la propia persona jurídica y en el caso de que, pese a los medios establecidos, se cometiera, adoptar una política de tolerancia cero y de plena colaboración con las autoridades competentes para que se aclaren las responsabilidades oportunas.

Como consecuencia de este claro posicionamiento, ALGONTEC ha elaborado su Manual de Corporate Defense, que tiene por objeto detallar el modelo organizativo y las políticas de control internos. Nuestro Manual de Corporate Defense, aprobado para su aplicación en todos los ámbitos de la empresa, define los principios del Modelo de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales.

El Modelo de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales se ha concebido como la relación entre los riesgos penales que puedan impactar en ALGONTEC durante el ejercicio de su actividad, con los controles internos y operativos establecidos dentro de su estructura organizativa.

Para llevar a cabo el seguimiento de las políticas y el modelo definido en el Manual de Corporate Defense, ALGONTEC ha creado un Comité Penal, cuyos miembros conocen la actividad de la empresa y disponen de la autoridad e independencia necesarias para garantizar la credibilidad y el carácter vinculante de las decisiones tomadas.



| DERECHOS HUMANOS Y SOCIEDAD                                                                         |          |      |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------|------|
| INDICADOR                                                                                           | UNIDADES | 2019 | 2020 |
| Casos detectados de discriminación                                                                  | Nº       | 0    | 0    |
| Demandas pendientes, iniciadas por causas relacionadas con comportamientos por competencias desleal | Nº       | 0    | 0    |
| Demandas concluidas, iniciadas por causas relacionadas con comportamientos por competencias desleal | Nº       | 0    | 0    |

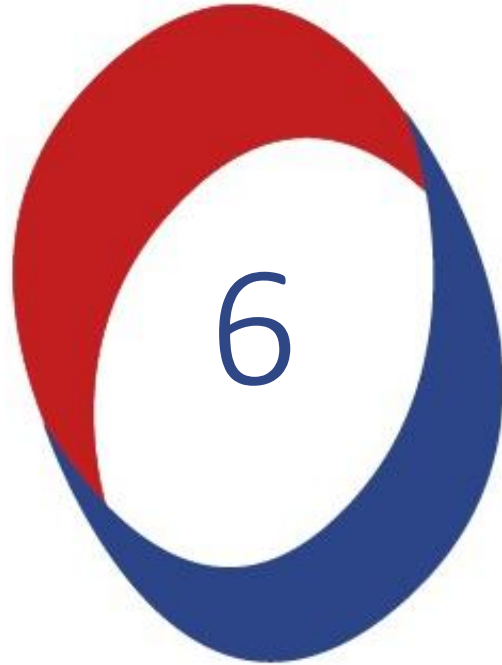


## Gestión de los conflictos interpersonales

En la línea de tolerancia cero hacia el acoso laboral, ALGONTEC ha desarrollado un protocolo de actuación en casos de conflicto interpersonal, que tiene por objeto prevenir determinadas conductas.

Así mismo, ha creado un equipo de trabajo para la prevención y resolución de conflictos interpersonales y favorece la formación de los mandos para:

- Desarrollar habilidades para reconocer conflictos y manejarlos adecuadamente.
- Conocer los síntomas del mobbing para su reconocimiento precoz y búsqueda de soluciones.



Cultura de empresa

## Colaboración con entidades sociales

### Participación en la campaña “LAPICES Y SONRISAS” del CAAR

Desde el año 2016, ALGONTEC colabora, en la campaña “LAPICES Y SONRISAS”, creada e impulsada por CAAR (Clúster de Automoción de Aragón) y ASDES (Asociación de Deportes Escolar y Solidario).

El objetivo de esta campaña es la recolecta de material escolar que, posteriormente, se entrega a las siguientes asociaciones: AMASOL (Asociación de Madres Sola), Ainkaren Casa Cuna, Asociación Civitas Las Fuentes, Asociación de Vecinos Kasan,, CEPAIM Zaragoza y Teruel, Fundación La Caridad, Hospital Infantil de Zaragoza, Hospital San Juan de Dios, Fundación CEPAIM, Fundación el Tranvía, Asociación Sonrisas y Cruz Roja Aragón.

Gracias a la campaña de 2019, en la que participamos 50 empresas, más de 4.000 niños recibieron material escolar. En 2020, 5ª edición, las circunstancias excepcionales marcadas por la Covid 19 obligaron a la recogida de material en formato online; participamos unas 30 empresas que, en conjunto, adquirimos y donamos artículos por valor de casi 7.000 euros.

### Colaboración con ASPANOA, Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón

Año tras año, ALGONTEC hace partícipe a su plantilla en las sucesivas ediciones de "METAMOS UN GOL AL CÁNCER" que organiza ASPANOA, facilitando entradas para el Partido de Fútbol benéfico celebrado en el campo de fútbol de La Romareda. El coste de las entradas es asumido por ALGONTEC y abonado a ASPANOA para su lucha diaria contra el cáncer Infantil.



**IV CAMPAÑA DE RECOGIDA DE MATERIAL ESCOLAR PARA NIÑOS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL**  
Del 16 al 30 de septiembre de 2019

**V CAMPAÑA DE RECOGIDA DE MATERIAL ESCOLAR PARA NIÑOS**  
Del 19 al 31 de octubre de 2020



Campañas impulsadas por: **CAAR** (Clúster de Automoción de Aragón), **ASDES** (Asociación de Deportes Escolar y Solidario), **Alcampo**, **Copy&Paste**





## Nuestro granito de arena contra la Covid 19

Ante la situación de emergencia sanitaria desencadenada por la Covid 19, las personas que trabajamos en ALGONTEC vimos la oportunidad de colaborar con los centros hospitalarios de Zaragoza utilizando todos recursos disponibles.

Para ello contactamos con el colegio Fundación San Valero y juntos nos pusimos manos a la obra en el diseño y fabricación de diversos productos:

- Colaboramos en la optimización de un diseño de pantalla protectora que podíamos imprimir rápidamente en 3D. El objetivo era fabricar una pantalla ergonómica y fácil desinfección.
- Con el paso de los días, fueron surgiendo otras posibilidades de colaboración, como la fabricación de un adaptador de plástico que ha permitido utilizar máscaras de buceo donadas por Decathlon como respiradores.
- Así mismo, se imprimieron un gran número de “salvaorejas”, con el objetivo de minimizar la incomodidad que suponen las mascarillas y favorecer así su uso continuado.

La versatilidad de los diseños y la rapidez de fabricación a través de la impresión 3D nos permitió producir estos equipos sencillos y eficaces que donamos a diferentes hospitales de Zaragoza.



## Actividades culturales

Son muy diversas las actividades lideradas por ALGONTEC en pro de la cultura.

En abril de 2019 tuvo lugar una visita guiada al Acuario de Zaragoza, con posterior merienda para todos los asistentes.

El éxito logrado en 2017 por dos actividades, nuestro concurso infantil de dibujo y el concurso de fotografía, nos llevó a repetirlas en 2019. Nuestros “pequeños colaboradores” pudieron seguir demostrando sus habilidades artísticas con el concurso de dibujo infantil, cuya temática se centró en el medioambiente, al igual que el concurso de fotografía, que premió a la mejor imagen de la naturalezaza.

En septiembre de 2019, se llevó a cabo una jornada de convivencia para los trabajadores de ALGONTEC y empresas subcontratadas, en la que se contó con un desayuno saludable, se realizaron diversas actividades de animación, torneos de fútbolín por parejas y talleres de drones. Además, se expusieron las fotografías presentadas en el concurso de fotografía y las láminas del concurso infantil de dibujo y, por supuesto, se entregaron premios a los ganadores.

Toda la actividad desarrollada en pro de la cultura se ha visto frenada en 2020: las circunstancias excepcionales que rodearon a la Covid 19, las restricciones a la movilidad y limitaciones de reunión, a nos han obligado a aplazar y suspender todas las actividades grupales planificadas.



## ALGONTEC y el deporte

Con el objetivo de crear un mayor sentimiento de pertenencia a la empresa, mejorar las relaciones entre compañeros y fomentar el espíritu de esfuerzo, ALGONTEC participa en todo tipo de iniciativas deportivas que se desarrollan en nuestra comunidad. Con estas actuaciones se pretende fomentar un estilo de vida saludable, en un ambiente de equipo.

En 2019 hemos participado en las carreras populares de la Mujer, 10K CAIXA BANK y Carrera de las empresas 8K ESIC, asumiendo ALGONTEC los trámites y costes de inscripción y preparando material deportivo para los participantes.



Como en años anteriores, en 2019, también se celebró el torneo anual de pádel y la quedada ciclista, actividad esta última abierta a familiares y a trabajadores de las empresas externas que prestan servicio en nuestras instalaciones.



Muchos estudios demuestran que las personas físicamente activas padecen menos enfermedades que aquellas que tienen hábitos de vida más sedentarios. Son numerosos los motivos por los cuales ALGONTEC fomenta la práctica deportiva entre sus colaboradores:

- El deporte ayuda a liberar tensiones y a combatir el estrés, causando bienestar.
- La realización de actividades deportivas de forma conjunta favorece el clima laboral y mejora nuestras relaciones.
- Logramos mayor autoestima gracias al deporte.
- Mediante una rutina deportiva se favorece el trabajo en equipo. Estamos más comprometidos cuando formamos parte de un equipo, ya sea en el ámbito deportivo como el laboral.
- Deporte es sinónimo de respeto y actitud positiva.

## Reconocimientos en materia de Responsabilidad Social

### Plan de Responsabilidad Social de Aragón - Sello Socialmente Responsable

Durante 2016, ALGONTEC participó en el proceso Plan de Responsabilidad Social de Aragón. Fruto de nuestro trabajo, en diciembre de 2016, la Mesa de la RSA (Instituto Aragonés de Fomento, IAF) nos entregó el Sello Responsable Socialmente en Aragón, dentro de la categoría Pyme, que hemos renovado anualmente en 2017, 2018, 2019 y 2020.

Desde 2019, ALGONTEC ha obtenido el sello RSA+, que busca impulsar:

- La **conciliación** de la vida personal, familiar y laboral, alineándose con las directrices impulsadas por la Dirección General de Igualdad y Familia.
- El impulso de la **igualdad** en todo tipo de organizaciones, primando las mismas oportunidades y el principio de no discriminación.
- El **voluntariado y acción social**, promocionándose la colaboración entre empresas y entidades de carácter no lucrativo, con el objetivo de que sea una relación estable entre ambas y fomentando la utilización de la Ventana de la Cooperación.
- La implicación de las organizaciones en la promoción de la **cultura** en Aragón, impulsando su relación con el entorno.
- El **compromiso** de las organizaciones con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y el cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.





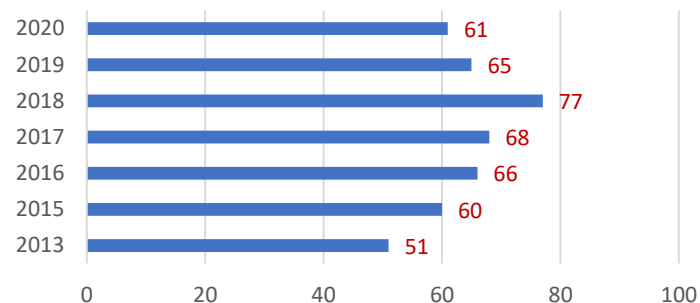
### Calificación - EcoVadis

EcoVadis es una entidad que proporciona un servicio global de calificación de Responsabilidad Social de empresas a través de una plataforma colaborativa que otorga calificaciones de la sostenibilidad de los proveedores para las cadenas de suministro.

La Calificación EcoVadis abarca una amplia gama de sistemas de gestión no financieros que incluye los impactos de medio ambiente, prácticas laborales y derechos humanos, ética y compras sostenibles. Cada empresa se evalúa sobre los aspectos materiales correspondientes al tamaño, ubicación y sector de la empresa.

Tanto en 2019 como en 2020 ALGONTEC ha sido reconocido por EcoVadis con **la categoría PLATA**.

### Evolución de la calificación EcoVadis



| EVALUACIÓN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) |            |        |        |        |        |        |        |        |
|-----------------------------------------------------|------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| INDICADOR                                           | UNIDADES   | 2013   | 2015   | 2016   | 2017   | 2018   | 2019   | 2020   |
| Resultado evaluación Ecovadis                       | CSR Rating | 51/100 | 60/100 | 66/100 | 68/100 | 77/100 | 65/100 | 61/100 |
| Categoría                                           | ---        | SILVER | SILVER | GOLD   | GOLD   | GOLD   | SILVER | SILVER |

**ALGONTEC SL (GROUP)**  
España | Fabricación de productos de plástico



**61/100**  
86.º percentil ⓘ

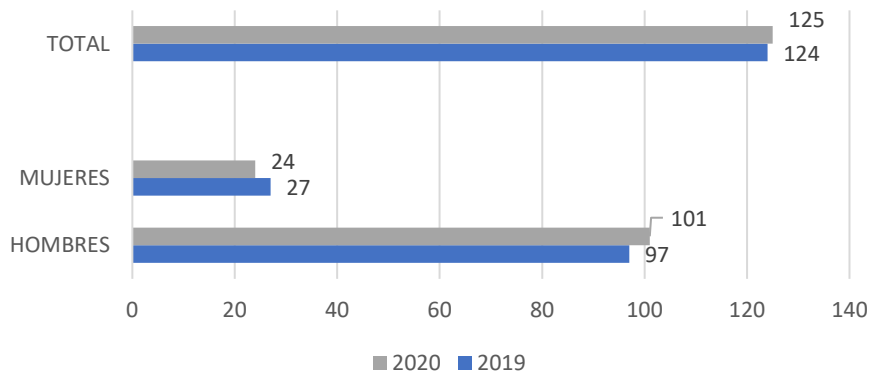


Las personas

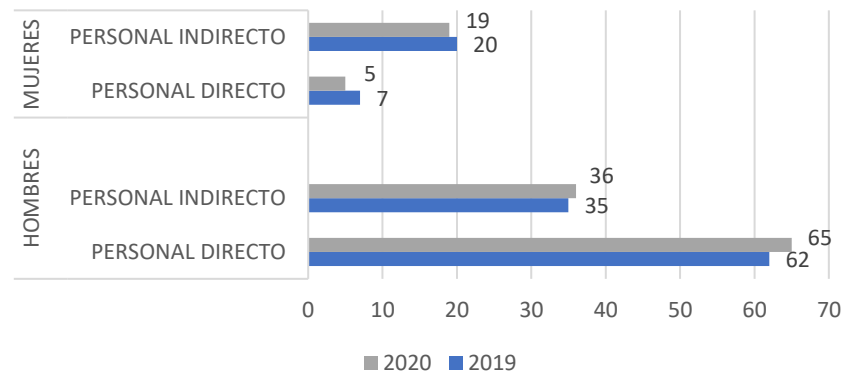
## Perfil de la plantilla

A continuación, ofrecemos información acerca de las características de la plantilla de ALGONTEC:

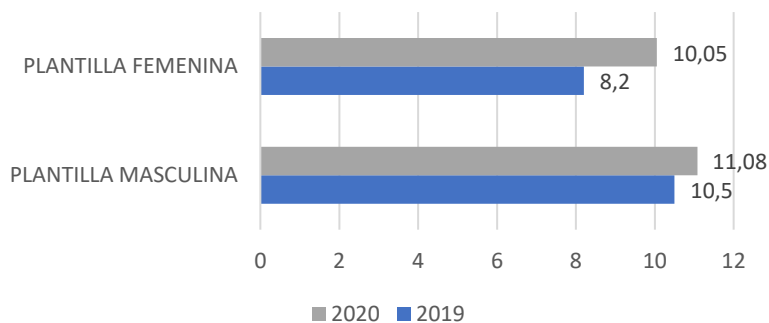
### Distribución de la plantilla (nº de empleados)



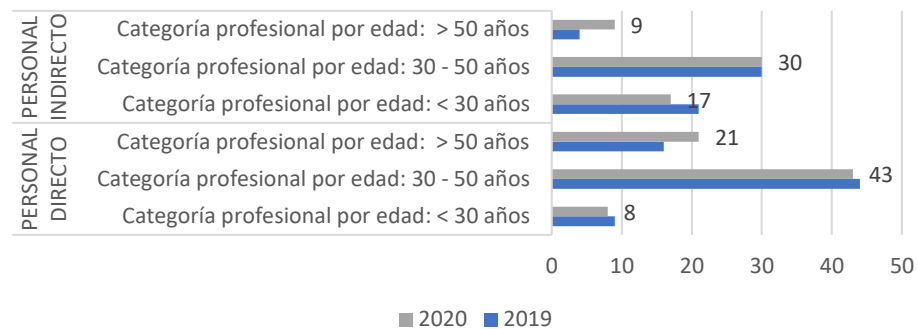
### Distribución por categoría (nº empleados)



### Antigüedad media (años)

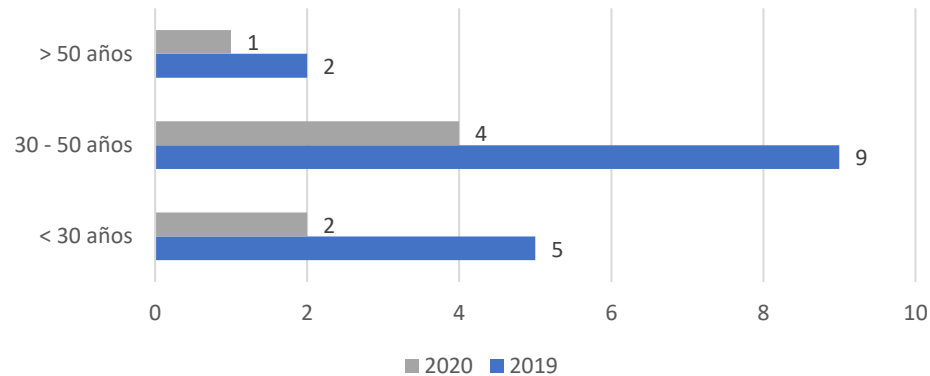


### Edad de la plantilla (nº de empleados)

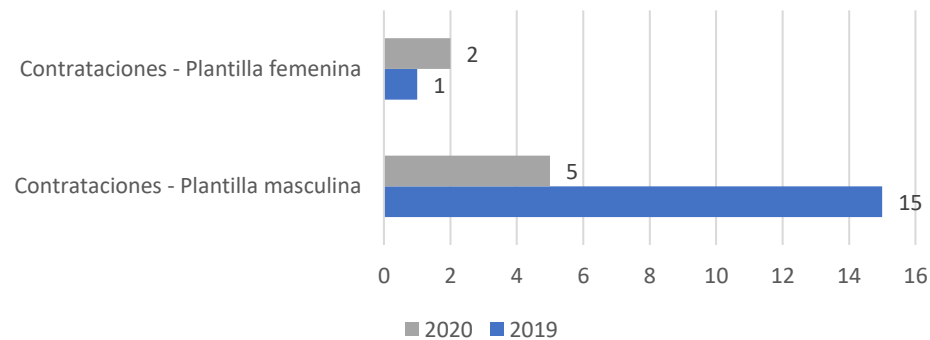


El compromiso de ALGONTEC con sus trabajadores es proporcionar un empleo estable, para consolidarnos como empresa líder en el sector, en constante crecimiento y evolución.

**Nuevos contratos establecidos – Distribución por edades**  
(nº contratos)

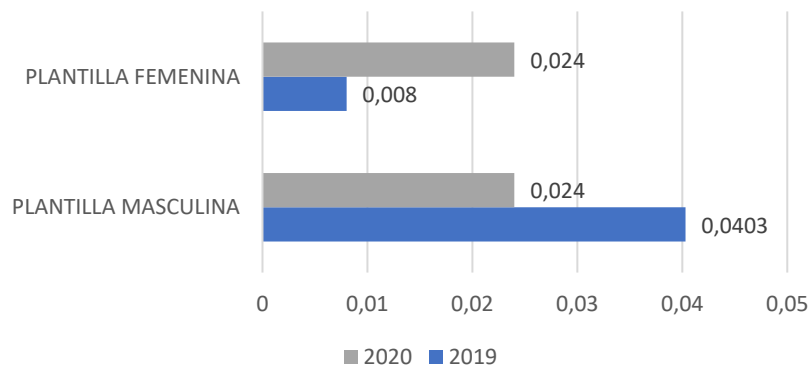


**Nuevos contratos establecidos – Distribución por sexo**  
(nº contratos)

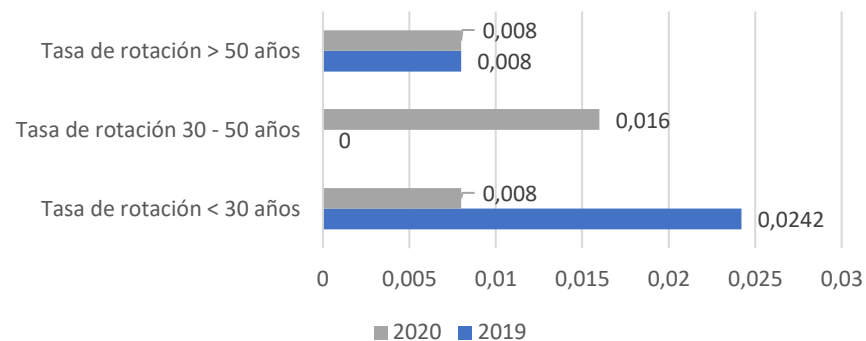


## Estabilidad de la plantilla

Tasa de rotación por sexo (%)



Tasa de rotación por edad (%)



### ABSENTISMO

| INDICADOR                          | UNIDADES | 2019   | 2020   |
|------------------------------------|----------|--------|--------|
| Tasa por enfermedad común          | %        | 0,0241 | 4,17   |
| Días perdidos por enfermedad común | Nº       | 650    | 409    |
| Tasa de absentismo                 | %        | 0,036  | 0,0583 |

### DERECHO A LA MATERNIDAD / PATERNIDAD

| INDICADOR                                                 | UNIDADES | 2019 | 2020 |
|-----------------------------------------------------------|----------|------|------|
| Empleados que tuvieron derecho a baja por maternidad      | Nº       | 0    | 1    |
| Empleados que tuvieron derecho a baja por paternidad      | Nº       | 4    | 5    |
| Empleados que ejercieron su derecho a baja por maternidad | Nº       | 0    | 1    |
| Empleados que ejercieron su derecho a baja por paternidad | Nº       | 4    | 5    |
| Incorporación al finalizar bajas por maternidad           | Nº       | 0    | 1    |
| Incorporación al finalizar bajas por paternidad           | Nº       | 4    | 5    |



## Igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional

Para garantizar el Principio de Igualdad de Oportunidades en relación al acceso a los puestos de trabajo y la no discriminación, la contratación de nuevos trabajadores se realiza en base a criterios de valía, formación y aptitud para el puesto de trabajo. En ningún caso se consideran factures tales como género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual o cultura.

De hecho, así lo especifica nuestro Código Ético de Conducta, el cual respetamos todas las personas que trabajamos en ALGONTEC:

### ***Prácticas laborales y derechos humanos***

*El compromiso de Algotec es promover y mantener la cultura del respeto e igualdad de oportunidades.*

*Ninguna persona empleada en Algotec será objeto de discriminación por razón de género, religión, raza, origen étnico o nacionalidad, cultura, grupo social, discapacidad o enfermedad, orientación sexual, estado civil, edad u opinión política.*

*Algotec no tolera el trabajo forzado ni el acoso laboral.*

*Algotec proporciona a sus trabajadores compensaciones económicas justas, acordes con la legislación vigente.*

*Algotec no contrata a personas cuya edad se encuentre por debajo de la edad mínima legalmente reconocida para trabajar.*

*Algotec reconoce el derecho de sus trabajadores a la libre asociación y negociación colectiva.*

*En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, la información y datos personales de nuestros trabajadores serán utilizados únicamente con carácter profesional.*

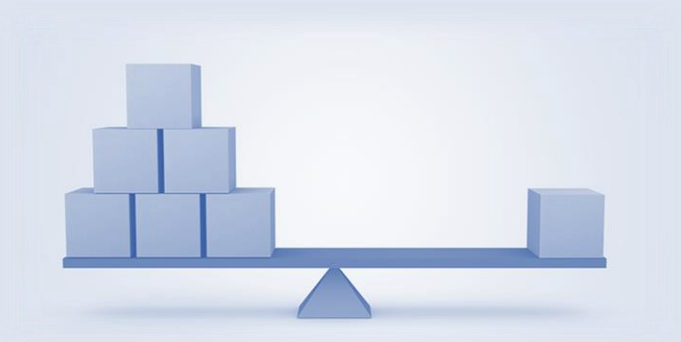
*El horario laboral semanal y las horas extraordinarias no exceden el límite legal establecido.*

*Las horas extra son voluntarias y retribuidas en consonancia con la ley.”*

En el año 2015, ALGONTEC participó en el Proyecto Iguales Aragón, de CREA, una experiencia piloto con el objetivo de generar un diagnóstico inicial en materia de igualdad de oportunidades del que derivaría un plan de acciones.

En la actualidad, ALGONTEC dispone de un plan de igualdad y ha identificado las siguientes medidas de **igualdad** y **conciliación** que forman parte de nuestra cultura organizativa:

- Medida de contratación: prima el contrato indefinido a tiempo completo en toda la plantilla, sobre cualquier otra modalidad de contratación.
- Medida de retribución: objetivo de retribución no discriminatoria.
- Medida de mejora de las condiciones laborales: la empresa está adherida al Convenio de Industrias Químicas, que contempla mejores condiciones para la plantilla.
- Medidas de conciliación laboral:
  - Flexibilidad de horario de entrada y salida para el personal indirecto.
  - Se establece un periodo de vacaciones generales de 3 semanas conocido con meses de antelación y 1 semana flexible, además de varios días “flotantes” de libre disposición.
  - Para el personal indirecto, el viernes por la tarde es festivo, la jornada laboral es intensiva de lunes a jueves y existe la posibilidad de acogerse voluntariamente al horario de verano entre los meses de julio y septiembre.
  - Para todo el personal directo, las actividades de formación se realizan 100% en horario laboral y si no es posible, se remunera el tiempo invertido; en el caso de las actividades de formación dirigidas a personal indirecto, prima ejecutarlas dentro de jornada laboral.



- El personal directo conoce con antelación el turno de trabajo.
  - Todos aquellos empleados con hijos en edades comprendidas entre 0 y 12 años pueden realizar jornada reducida y/o adaptada a sus necesidades. Ocasionalmente, algunos trabajadores solicitan extender o mantener estas condiciones especiales de trabajo; en tales casos, esta posibilidad es siempre objeto de valoración.
  - El personal indirecto dispone de medios que le permiten teletrabajar en caso de necesidad.
- Medida de participación de la plantilla: organización de actos lúdicos, culturales y deportivos con el objetivo de crear un mayor sentimiento de pertenencia a la empresa y de mejora de las relaciones entre compañeros.

## Formación

La formación se considera un instrumento esencial para que todos los trabajadores de ALGONTEC desarrollen y actualicen sus conocimientos y competencias individuales, fomentando su realización profesional.

La formación es un factor clave para generar motivación y satisfacción.

ALGONTEC elabora un Plan Anual de Formación; para ello, el Dpto. de RRHH contacta con los responsables área con el fin de recopilar las necesidades de formación, las cuales deben ir dirigidas a cumplir los objetivos estratégicos de la Compañía marcados por la Dirección General. El plan de formación es un documento en continua revisión, que es modificado en caso de detectarse nuevas necesidades o cambiar las necesidades previamente comunicadas.

Tanto las actividades de formación interna como la formación externa son registradas y su eficacia se somete a evaluación.

Las actividades de formación para personal directo (Producción) se realizan dentro de la jornada laboral; si, por razón de distribución de turnos de trabajo y/o disponibilidad de los formadores, no es posible realizar una actividad dentro de la jornada laboral, se compensa a las personas afectadas, de tal manera que no resulten perjudicadas. En cuanto a las actividades para personal técnico, prima que se realicen dentro de la jornada laboral o al menos un porcentaje dentro de ella.

| FORMACIÓN                       |          |         |        |
|---------------------------------|----------|---------|--------|
| INDICADOR                       | UNIDADES | 2019    | 2020   |
| Actividades de formación        | Nº       | 58      | 29     |
| Horas de formación por empleado | Nº       | 11      | 5      |
| Horas de formación              | Nº       | 3561    | 1638   |
| Coste formación por empleado    | €        | 388     | 55     |
| Inversión en formación          | €        | 123.807 | 18.493 |

## Satisfacción de los trabajadores

ALGONTEC realiza anualmente la encuesta de clima laboral con objeto de estudiar y analizar las percepciones y puntos de vista que tienen las personas que trabajan en ALGONTEC sobre la Empresa. La metodología utilizada considera los siguientes pasos:

- Realización de la encuesta. Rellenar la encuesta es voluntario. Los trabajadores que deciden participar reciben la encuesta en mano, dentro de su jornada laboral y la rellenan en el momento, disponiendo para ello del tiempo necesario.
- Análisis. El modelo utilizado hasta 2019 analizaba los siguientes factores:
  - Equipo: establece el grado de cohesión que existe dentro del equipo de trabajo.
  - Flexibilidad: indica hasta qué punto el trabajador tiene control sobre los ritmos de trabajo y calendarios.
  - Comunicación: analiza la calidad de las comunicaciones dentro del equipo de trabajo.
  - Compensaciones: indica el grado en que la plantilla percibe que se le reconoce el esfuerzo y el trabajo bien hecho. Evalúa tanto las compensaciones económicas como las no económicas.
  - Definición del puesto: agrupa las preguntas relacionadas con la claridad de los objetivos y tareas establecidas.
  - Condiciones del puesto: agrupa la percepción que el trabajador tiene sobre cuestiones relacionadas con las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.

Las encuestas de clima laboral son analizadas por el Dpto. RRHH. Fruto de dicho análisis se obtiene, por una parte, una valoración global del grado de satisfacción y, por otra, valoraciones parciales por pregunta, por factor y a su vez por grupo objetivo (personal directo y personal indirecto). Además, en esta fase se identifican los puntos fuertes y las áreas de mejora.

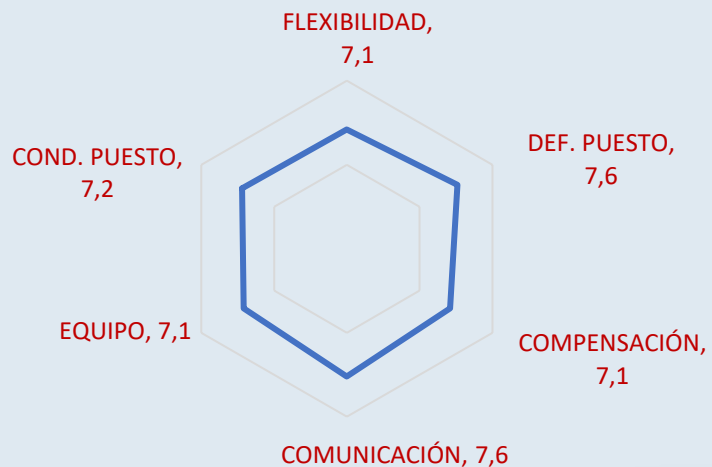
- Plan de acciones - Realizado el análisis, se establece una planificación que determina las acciones que deben llevarse a cabo con objeto de alcanzar la mejora de la satisfacción de las personas, los plazos dentro de los cuales deben realizarse y los responsables de su ejecución.

Actualmente, tanto los resultados como el plan de acciones derivado son comunicados a todos los empleados a través de nuestra Newsletter y las comunicaciones periódicas de Dirección.

Con el transcurso del tiempo las prioridades e intereses, tanto de la organización como de las personas que trabajamos en ALGONTEC, han cambiado. Esta evolución ha marcado la necesidad de renovar nuestra encuesta de satisfacción, que en la actualidad analiza los siguientes factores: Condiciones de trabajo; Aprendizaje, formación y desarrollo; Liderazgo; Colaboración y trabajo en equipo; Mejora continua; Comunicación y aspectos generales.

## Encuesta de satisfacción 2019

- Puntuación global: 7,26 / 10
- Nivel de participación: 64%



### Puntos Fuertes

Nuevas incorporaciones  
 Promoción de gente joven  
 Buen clima laboral  
 Actividades culturales, sociales y deportivas  
 Digitalización en tareas de producción

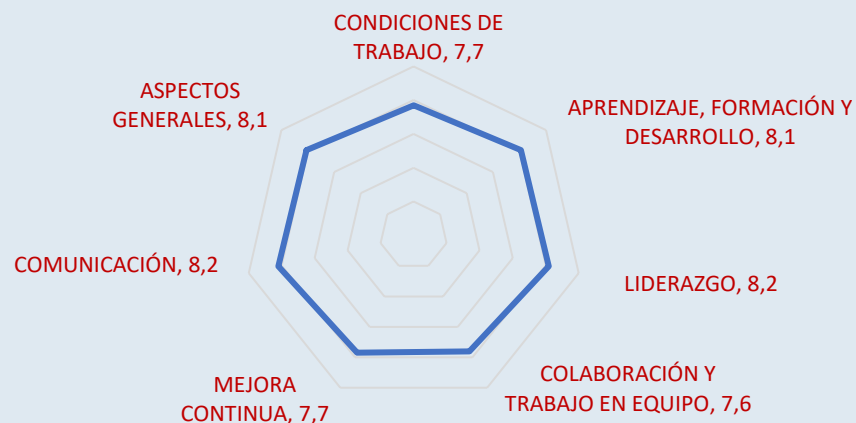
### Áreas de mejora

Áreas de trabajo y zonas de descanso  
 Cuarto turno  
 Diferencia entre oficinas y trabajadores de planta  
 Maquinaria  
 Ritmo de trabajo



## Encuesta de satisfacción 2020

- Puntuación Global: 7,00 / 10
- Nivel de participación: 82%



### Puntos Fuertes

Organización de dpto. Producción  
 Orden y limpieza en la planta productiva  
 Clima y temperatura dentro de la planta

### Áreas de mejora

Equipo de limpieza  
 Sala de descanso, vestuario masculino, oficinas  
 Comunicación y coordinación entre los departamentos



## Comunicación

La comunicación interna es una herramienta estratégica que favorece la productividad, la competitividad y el éxito de una empresa. En aras a la transparencia y con objeto de proporcionar información veraz y puntual a las personas que trabajamos en ALGONTEC, utilizamos los siguientes canales de comunicación:

- Comunicaciones periódicas de Dirección: garantizan que todo el equipo conozca el estado de los principales indicadores de negocio, las últimas novedades del sector automovilístico, los proyectos relevantes, etc.
- Newsletter: boletín interno que se distribuye a todos los trabajadores y que desarrolla las noticias de interés, entrevistas a empleados, actividades...

## Desempeño

Anualmente, se evalúa el desempeño de la plantilla.

La evaluación del desempeño es un proceso sistemático y periódico de estimación cuantitativa y cualitativa del grado de eficacia con el que las personas llevan a cabo las actividades y responsabilidades de los puestos que desarrollan.

El objetivo de la evaluación es detectar aquellos aspectos clave a nivel individual en los que trabajar, potenciando así el desarrollo personal y profesional.

NEWSLETTER
NÚMERO 12 ÉPOCA 4 - DICIEMBRE 2020

LOGROS DEL 2020... ¡Y A POR EL 2021!

Hola a todos

En estos tiempos que comen, es un privilegio para mí poder llevar estas líneas de noticias positivas para la empresa.

Recientemente hemos conseguido el proyecto de TESLA, fenomenal noticia para Algotec, Polonia y el resto de plantas puesto que era muy importante estar presentes en este modelo de coche, igualmente seguimos aumentando el número de máquinas en nuestras plantas, Polonia ya lleva 17, Turquía recibirá pronto la tercera y en febrero mandaremos la primera a México! Poco a poco vamos haciendo realidad lo que hasta hace poco nos parecía imposible.

Y hablando de imposibles... el pasado 11 de diciembre realizamos los últimos pagos del concurso de accioneros que arrastrábamos desde 2012. Termina por fin esta complicada etapa, una etapa que hemos superado juntos, gracias al esfuerzo de todos y siendo ambiciosos.

Tras un año duro, por raro, por inesperado, por incierto... discusamos estas realidades orgullosos del trabajo que hemos hecho y de lo que hemos conseguido todos juntos.

Es importante recordar cómo hemos superado estos obstáculos o como vamos alcanzando metas hasta hace poco inimaginables. Asumi que somos capaces, ¿lo sabéis por qué? Porque Algotec no se va a detener aquí, en poner 17 máquinas en una planta o en salir a una deuda. Vamos a seguir cambiando para crecer. Vamos a seguir comprometidos para progresar juntos. Vamos a seguir esforzándonos para

afianzar nuestra posición en un mercado cada vez más competitivo. Y por supuesto vamos a seguir soñando con un futuro cada vez más brillante. Un futuro que disfrutaremos todos juntos con entusiasmo, pase lo que pase ahí fuera.

Insisto, sintámonos orgullosos de nuestros logros y aprovechemos estos días para descansar en familia.

Venga como venga el 2021, ¡podremos con él!

Pablo Blanchard  
 Director General  
 MENSAJE DE DIRECCIÓN

¿Sabías que...?

En esta newsletter inauguramos gustaría compartir con vosotros. Aquí os vamos contando datos de nuestra historia, y como el nombre.

Porque, ¿alguna se ha preguntado nombre? Como muchas de las tiene un componente familiar, ya que Algotec es la suma de los nombres Álvaro y GONZALO.

Álvaro y Gonzalo son las hijas de Juan Manuel y a su vez nietas de Eduardo Blanchard, fundador Juan Manuel es el tataro de los 5 hijos de Eduardo y ha dedicado su vida profesional a dirigir la ejerce de presidente. Su hijo Gonzalo también continúa la tradición y trabaja con nosotros, en CEPATONS, la empresa de juguetes.

¿Y como una imagen vale más que mil palabras a continuación tenéis una foto familiar por responsables de nuestro nombre!

¿Qué más datos o curiosidades de la empresa os gustaría conocer?

Sección ESPAÑA

AUTOS LOCOS

El día 26 de agosto, a la vuelta de vacaciones, Algotec organizó para parte de los trabajadores una divertida actividad "Los Autos Locos". El objetivo de esta jornada era potenciar uno de nuestros valores como empresa el entusiasmo, de un modo en el que todos se implican y participan haciéndolo suyo.

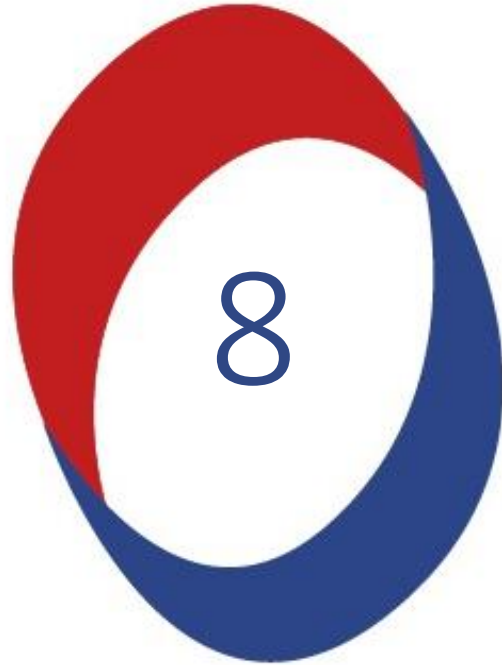
Esta actividad se compuso de tres partes:

- Un conjunto de pruebas deportivas con el fin de obtener el mayor número de puntos posibles lo cual permitiría al equipo ganador disponer de un mayor tiempo para la creación grupal.
- Fabricación en grupo de los genuinos Autos Locos de Algotec con un sencillo pack de materiales.
- Carrera de los Autos Locos de Algotec.

Todos los participantes aportaron su destreza, ingenio y motivación convirtiendo el día en una jornada llena de risas con una sana competición por la victoria de sus propias creaciones.

La carrera de Autos Locos se realizó de dos en dos en una larga cuesta, pocos fueron los Autos Locos que no acabaron destrozados en la lucha por la victoria.

Para finalizar y recuperar las fuerzas gastadas teníamos una comida organizada muy cerca de donde había tenido lugar la actividad.



Salud y seguridad

## Plan de prevención de riesgos laborales

El Plan de Prevención de Riesgos Laborales de ALGONTEC se constituye con objeto de garantizar la integración de la actividad preventiva en la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de la misma.

El plan de prevención de riesgos laborales es el documento base sobre el cual se articula toda la acción preventiva. Contempla la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos. Las pautas establecidas en el Plan de Prevención afectan a todas las actividades desarrolladas por quienes trabajamos en ALGONTEC, incluyendo empresas externas que prestan servicios en nuestras instalaciones.

La Seguridad y Salud de nuestros empleados son prioritarias en ALGONTEC. Planificamos e implementamos acciones que involucran a todo el personal para asegurar que el trabajo en todas las áreas se realiza bajo criterios de control, prevención y mejora, con el fin de alcanzar el máximo nivel en seguridad y conseguir así nuestro objetivo de "Cero Accidentes". El seguimiento de dicho objetivo se realiza a través de sus indicadores (nº de accidentes, índice de incidencia, índice de frecuencia e índice de gravedad) y se establecen acciones complementarias siempre que los resultados no son los previstos.

ALGONTEC cuenta también con un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) y un Comité de Seguridad y Salud (CSS). El CSS (403-4) representa al 100% de los trabajadores de la plantilla. Está compuesto por tres representantes de la empresa y tres de los trabajadores y vela por la seguridad y salud de los trabajadores mediante reuniones trimestrales.

**Nº Accidentes con baja**



## Indicadores de siniestralidad laboral

| SINIESTRALIDAD LABORAL                            |          |      |      |
|---------------------------------------------------|----------|------|------|
| INDICADOR                                         | UNIDADES | 2019 | 2020 |
| # Accidentes                                      | Nº       | 2    | 5    |
| # Accidentes - Plantilla masculina                | Nº       | 2    | 5    |
| # Accidentes - Plantilla femenina                 | Nº       | 0    | 0    |
| Días perdidos por accidente                       | Nº       | 21   | 147  |
| Días perdidos por accidente - Plantilla masculina | Nº       | 21   | 147  |
| Días perdidos por accidente - Plantilla femenina  | Nº       | 0    | 0    |
| Victimas mortales                                 | Nº       | 0    | 0    |

Las causas principales de accidentes en estos dos últimos años han sido: golpe (43%), caída y torceduras (29%) y sobreesfuerzo (14%). En 2019, se registro una enfermedad profesional y en 2020 ninguna (403-10).

| ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD                  |          |      |      |
|--------------------------------------------|----------|------|------|
| INDICADOR                                  | UNIDADES | 2019 | 2020 |
| Índice de incidencia                       | (*)      | 17   | 40   |
| Índice de incidencia - Plantilla masculina | (*)      | 17   | 40   |
| Índice de incidencia - Plantilla femenina  | (*)      | 0    | 0    |
| Índice de frecuencia                       | (*)      | 9    | 21   |
| Índice de frecuencia - Plantilla masculina | (*)      | 9    | 21   |
| Índice de frecuencia - Plantilla femenina  | (*)      | 0    | 0    |
| Índice de gravedad                         | (*)      | 0    | 1    |
| Índice de gravedad - Plantilla masculina   | (*)      | 0    | 1    |
| Índice de gravedad - Plantilla femenina    | (*)      | 0    | 0    |

(\*) Definición índices de siniestralidad

- Índice de incidencia: número de accidentes por cada 1000 personas expuestas
- Índice de frecuencia: número de accidentes ocurridos por cada millón de horas trabajadas
- Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por cada 1000 horas de exposición al riesgo (horas trabajadas)

## Entorno seguro

Tanto en 2019 como en 2020 se han realizado múltiples acciones dirigidas a fomentar la participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud, todo ello con el objetivo de evitar accidentes laborales.

Algunas de las actividades que hemos llevado a cabo han sido las siguientes:

### Campaña “Ergonomía en el puesto de trabajo”.

Con el lema “**Tu salud nos importa**”, iniciamos varias sesiones de ergonomía postural con la empresa ASHERCO dirigidas tanto al personal de producción como de oficinas.

En el caso de los operarios de producción, las sesiones fueron individuales, in situ, es decir, en el mismo puesto de trabajo, con una duración de media hora, durante las cuales los trabajadores aprendieron ejercicios de calentamiento adecuados antes de iniciar el trabajo y estiramientos para realizar al final de la jornada laboral.

Para que nuestros operarios pudiesen realizar las actividades que ASHERCO les había enseñado se repartió entre todos ellos una caja personalizada, la cual contenía: Un saco térmico, banda elástica, pelota sensitiva masaje y un resumen de los ejercicios de calentamiento y estiramiento.

Para que todo esto no caiga en el olvido, se han colocado sobre la pizarra de planificación unos imanes en los que se recuerda el beneficio de realizar tales ejercicios para evitar accidentes.





## Campaña “Nadie me avisó”.

En ocasiones, no somos conscientes del peligro que corremos trabajando o, como pensamos que tenemos experiencia, asumimos riesgos que no deberíamos de correr y es entonces cuando pueden ocurrir accidentes de trabajo.

Con esta campaña se pretendía que ese exceso de confianza, ese riesgo que no vemos, lo tengamos presente y lleguemos a cumplir nuestro objetivo: tener cero accidentes.

Para ello, se colocaron en diferentes lugares de la fábrica, carteles con el lema “Nadie me avisó”, para finalizar con una charla a todos los empleados y la entrega chapas con la inscripción “Avisame”, que de manera voluntaria los trabajadores pueden llevar prendidas de sus camisetas, dando así permiso a que cualquier compañero pueda llamarle la atención, en caso de adoptar una conducta insegura.

ALGONTEC está comprometida con la seguridad, pero es necesaria la participación de todos para alcanzar nuestro objetivo de cero accidentes. Por ello, disponemos de canales para que todos los trabajadores puedan informar sobre situaciones de riesgo o proponer mejoras que hagan de nuestra empresa un entorno más seguro (403-4).



¡Hola!

A veces no soy consciente del peligro que corro trabajando. Tengo bastante experiencia en el sector, no soy nuevo, pero la verdad que hay momentos en los que, sin darme cuenta asumo peligros que no debería correr.

Y no es que no lo sepa, ya que como os comento tengo experiencia. Además, he hecho cursos de seguridad, la empresa coloca carteles para decir lo importante que es la seguridad, en las charlas es lo primero que dicen, entiendo que es algo muy importante para la empresa.

Y todo lo que comento está muy bien, pero necesito algo más, algo para que ese exceso de confianza que a veces me hace cometer errores, no llegue a tener graves consecuencias.

¿Quién me puede ayudar?  
¿Quién me puede avisar a tiempo?

Creo que la persona que realmente me puede echar una mano eres tú. Porque a pesar de que no me gusta que me llamen la atención, tú, me ves en todo momento. Y, tranquilo, que no me va a molestar que me digas algo. Por eso, voy a llevar una chapa en mi camiseta para que no tengas reparos en avisarme cuando hago cosas que no debería hacer.

Ponte la chapa si tú también quieres que te avisemos

Ponte la chapa por tu seguridad y por la de todos.

Porque no siempre soy consciente cuando me pongo en peligro

Porque a veces el exceso de confianza me hace cometer errores

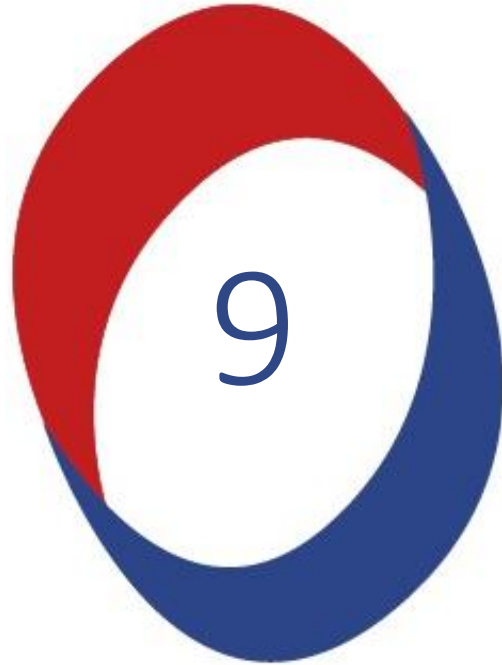
Porque hay días que la urgencia gana a la prudencia

Porque nuestra seguridad es lo más IMPORTANTE

Por eso y por muchas cosas más

**¡AVÍSAME!**





## Protección del medio ambiente

## Desempeño medioambiental

Desde el año 2007, ALGONTEC ha implantado y mantiene actualizado un sistema de gestión ambiental según la norma ISO 14001, certificado por una entidad externa acreditada, AENOR.

Es requisito de ISO 14001 identificar los aspectos ambientales ligados a la Organización, evaluarlos e identificar el impacto que dichos aspectos tienen en el medio ambiente. La evaluación de aspectos que ALGONTEC realiza anualmente es un punto de partida para establecer el programa de gestión ambiental, que incluye objetivos, metas, responsabilidades, plazos y presupuesto para alcanzar las distintas acciones propuestas.

Nuestro programa de gestión ambiental está integrado con el resto de los objetivos de la organización, que a su vez emanan de los objetivos estratégicos. El grado de avance y consecución de dichos objetivos se revisa mensualmente en reuniones de seguimiento del Comité de Planta.



## Indicadores ambientales

Para ALGONTEC el cuidado y el respeto del Medio Ambiente es una actitud que se plasma en todos los ámbitos de nuestra actividad. Este compromiso gira alrededor de 3 conceptos:

- consumo de recursos,
- eficiencia energética y
- gestión de los residuos,

en los que se centra nuestro trabajo para seguir mejorando cada día.

El material que utilizamos en nuestro proceso productivo es polietileno y polipropileno, de alta y baja densidad.

El agua se obtiene de la red pública de suministro y es utilizada para la refrigeración de los moldes y para uso sanitario. El 100% del vertido de las aguas residuales, se realiza a la red del polígono Malpica (303-2).

Por último, destacar que en 2019 se realizó una auditoría energética y se analizaron los costes energéticos soportados por los distintos bloques de consumo, lo que permitió identificar las zonas potencialmente mejorables y las posibilidades de mejora en relación con la eficiencia energética.

| CONSUMO DE MATERIALES                                                     |          |      |      |
|---------------------------------------------------------------------------|----------|------|------|
| INDICADOR                                                                 | UNIDADES | 2019 | 2020 |
| Peso de materia prima consumida - Polietileno                             | Tm       | 967  | 1712 |
| Peso de materia prima consumida - Polipropileno                           | Tm       | 394  | 167  |
| Peso de materia prima consumida - Aditivos (colorante, anti-UV, etc.)     | Tm       | 0    | 7    |
| Peso envases no retornables consumidos                                    | Tm       | 2    | 5    |
| Peso envases retornables introducidos en el circuito                      | Tm       | 24   | 6    |
| Materiales empleados para producir que sean reciclables                   | %        | 100  | 100  |
| Materiales usados para embalar los productos finales que sean reciclables | %        | 100  | 100  |

| CONSUMO DE AGUA |                |      |      |
|-----------------|----------------|------|------|
| INDICADOR       | UNIDADES       | 2019 | 2020 |
| Consumo de agua | m <sup>3</sup> | 4715 | 2568 |

| CONSUMO ENERGÉTICO       |          |           |           |
|--------------------------|----------|-----------|-----------|
| INDICADOR                | UNIDADES | 2019      | 2020      |
| Consumo de gas natural   | GJ       | 167       | 47        |
|                          | KWh      | 46.489    | 13.141    |
| Consumo de electricidad  | GJ       | 29.679    | 32.715    |
|                          | KWh      | 8.244.274 | 9.087.532 |
| Consumo energético total | GJ       | 29.846    | 32.762    |
|                          | KWh      | 8.290.763 | 9.100.673 |

Los esfuerzos realizados por Algotec durante los últimos años con objeto de mejorar la gestión ambiental han estado focalizados en la minimización de residuos, entendiendo ésta como la reducción de contaminantes en la fuente y la aplicación del reciclaje.

La minimización de residuos ha supuesto una alternativa gracias a la cual hemos conseguido una drástica reducción de la carga contaminante lanzada al ambiente y una optimización del proceso productivo. Esta estrategia ha supuesto beneficios económicos, ya que ahorramos en energía, materias primas y coste de la gestión de residuos y, por supuesto, una mejora de nuestra imagen.

Todo ello se ha conseguido gracias a un cambio radical en la actitud de las personas y en la organización de las operaciones, lo que a su vez constituye la base sobre la que seguimos mejorando.

Tanto los residuos peligrosos como no peligrosos, la mayoría procedentes de las actividades producción y mantenimiento, son gestionados y transportados por gestores autorizados.

| GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS                     |                                   |        |          |        |        |
|-------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------|----------|--------|--------|
| INDICADOR (*)                                         | Residuo                           | LER    | UNIDADES | 2019   | 2020   |
| <b>Peso de residuos con tratamiento posterior R13</b> | Aerosoles                         | 150111 | Kg       | 119    | 149    |
|                                                       | Aceite usado                      | 130110 |          | 699    | 1.595  |
|                                                       | Baterías Ni - Cd                  | 160602 |          | 46     | 1      |
|                                                       | Envases metálicos                 | 150110 |          | 56     | 111    |
|                                                       | Envases plásticos                 | 150110 |          | 145    | 202    |
|                                                       | Equipos electrónicos              | 160213 |          | 169    | 270    |
|                                                       | Filtros de aceite                 | 160107 |          | 131    | 88     |
|                                                       | Fluorescentes                     | 200121 |          | 36     | 237    |
|                                                       | Pilas                             | 160603 |          | 6      | 6      |
|                                                       | Tóner                             | 80317  |          | 62     | 64     |
|                                                       | Emulsiones de mecanizado          | 120109 |          | 0      | 0      |
| <b>Peso de residuos con tratamiento posterior D15</b> | Aguas de limpieza                 | 120301 | Kg       | 24.943 | 35.735 |
|                                                       | Absorbentes impregnados           | 150202 |          | 2.829  | 3.027  |
|                                                       | Ácido fosfórico y ácido fosforoso | 60104  |          | 55     | 20     |

(\*) Operación posterior de reciclado o eliminación, según Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valoración y eliminación de residuos y la lista europea de residuos:

R13: Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones de reciclaje numeradas de R1a a R12

D15: Almacenamiento en espera de cualquiera de las operaciones de eliminación numeradas de D1a a D14



| GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS                  |                                                 |        |          |        |        |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------|----------|--------|--------|
| INDICADOR (*)                                         | Residuo                                         | LER    | UNIDADES | 2019   | 2020   |
| <b>Peso de residuos con tratamiento posterior R3</b>  | Envases de madera                               | 150103 | Kg       | 4.610  | 4.340  |
|                                                       | Envases de cartón y papel                       | 150101 |          | 6.678  | 6.964  |
| <b>Peso de residuos con tratamiento posterior R12</b> | Chatarra metálica                               | 120102 |          | 30.160 | 50.470 |
|                                                       | Cables Cu - PVC                                 | 170411 |          | 202    | 145    |
|                                                       | Residuos de plásticos                           | 120105 | Kg       | 57.360 | 52.240 |
|                                                       | Envases de plástico                             | 150102 |          | 1.940  | 0      |
|                                                       | Residuos no especificados en otra categoría     | 120199 |          | 35.340 | 36.921 |
| <b>Peso de residuos con tratamiento posterior R13</b> | Residuos de adhesivos                           | 80409  | Kg       | 0      | 21     |
| <b>Peso de residuos con tratamiento posterior D15</b> | Residuos mezclados de construcción y demolición | 170904 | Kg       | 0      | 0      |

(\*) Operación posterior de reciclado o eliminación, según Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos:

R3: Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que no se utilizan como disolventes (incluidos el compostaje y otros procesos de transformación biológica).

R12: Intercambio de residuos para someterlos a cualquiera de las operaciones de reciclaje enumeradas entre R1 y R11.

R13: Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones de reciclaje numeradas de R1 a R12.

D15: Almacenamiento en espera de cualquiera de las operaciones de eliminación numeradas de D1 a D14.

| GESTION DE RESIDUOS                      |  |          |       |       |
|------------------------------------------|--|----------|-------|-------|
| INDICADOR                                |  | UNIDADES | 2019  | 2020  |
| <b>Costes de tratamiento de residuos</b> |  | €        | 6.861 | 9.489 |

## Emisiones

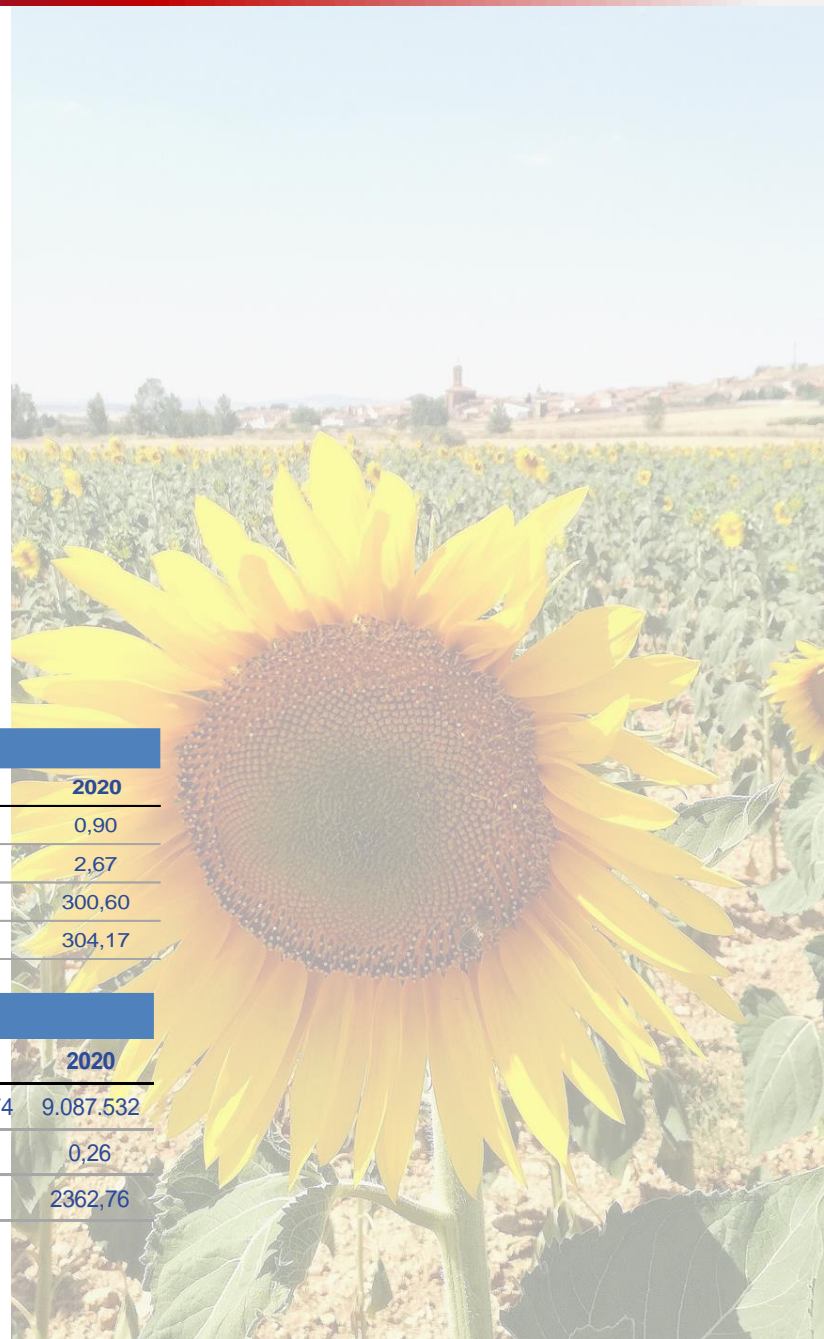
El cálculo de las emisiones se ha realizado de acuerdo con la “Guía para el cálculo de la huella de carbono” del Ministerio para la Transición Ecológica:

- **Alcance 1:** emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI). Emisiones que provienen de la combustión de caldera de gas y vehículos propiedad de ALGONTEC. También incluye las emisiones fugitivas.
- **Alcance 2:** emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por ALGONTEC.

La posibilidad de reducción de los gases de efecto invernadero viene marcada suministradora de energía eléctrica, siendo conveniente contratar aquellas cuyo suministro proceda de fuentes renovables, esto no ha ocurrido en el año 2020.

| EMISIONES DIRECTAS DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) – ALCANCE 1 |                              |              |               |  |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------|--------------|---------------|--|
| INDICADOR                                                        | UNIDADES                     | 2019         | 2020          |  |
| Vehículos de empresa                                             | Tm CO <sub>2</sub> eq.       | --           | 0,90          |  |
| Gas Natural caldera                                              | Tm CO <sub>2</sub> eq.       | 9,44         | 2,67          |  |
| Emisiones fugitivas                                              | Tm CO <sub>2</sub> eq.       | 35,49        | 300,60        |  |
| <b>Total emisiones directas brutas de GEI – ALCANCE 1</b>        | <b>Tm CO<sub>2</sub> eq.</b> | <b>44,93</b> | <b>304,17</b> |  |

| EMISIONES DIRECTAS DE GASES EFECTO INVERNADERO (GEI) – ALCANCE 2 |                              |             |                |  |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------|----------------|--|
| INDICADOR                                                        | UNIDADES                     | 2019        | 2020           |  |
| Consumo                                                          | KWh                          | 8.244.274   | 9.087.532      |  |
| Factor de emisión                                                | Kg CO <sub>2</sub> e/ KWh    | 0,00        | 0,26           |  |
| <b>Total emisiones GEI – ALCANCE 2</b>                           | <b>Tm CO<sub>2</sub> eq.</b> | <b>0,00</b> | <b>2362,76</b> |  |



## Consumo de embalaje

En el mercado automovilístico, el embalaje es un elemento esencial para almacenar y transportar el producto a los diferentes clientes. A pesar de que el proceso de embalado viene determinado por el cliente, ALGONTEC sigue trabajando para reducir su impacto ambiental, garantizando los requisitos del cliente.

Anualmente, ALGONTEC presenta el Plan de Prevención de Residuos de Envase ante el órgano administrativo correspondiente.

## Emergencias medioambientales

ALGONTEC ha elaborado procedimientos de actuación en caso de emergencia medioambiental, con el objetivo de evitar impactos ambientales y situaciones de riesgo.

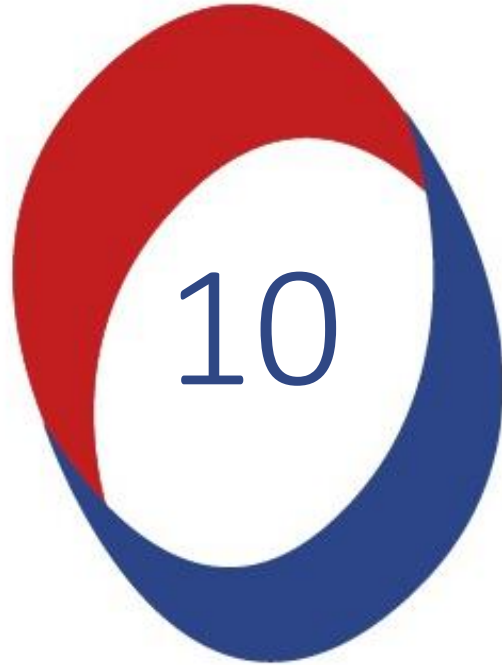
Durante 2019 y 2020 no se ha producido ninguna situación de emergencia.

## Cumplimiento de la legislación

ALGONTEC revisa periódicamente la legislación ambiental con objeto de garantizar el cumplimiento de requisitos legales aplicables.

Desde su fundación en 2001, ALGONTEC no ha sido multada ni sancionada por incumplimiento de la legislación vigente en materia medioambiental ni ha recibido reclamación alguna de dicha índole.





Objetivos de desarrollo sostenible



## ODS

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos.

La Agenda 2030 está integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. Los ODS suponen un nuevo reto de la comunidad internacional para lograr erradicar la pobreza, extender el acceso a los derechos humanos y lograr un desarrollo económico global sostenible y respetuoso con el planeta y los recursos que ofrece.

Los nuevos objetivos se nutren de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), suscritos en el año 2000 por la comunidad internacional. Los ODS resultan más ambiciosos, participativos y universales.

Son más participativos porque para redactarlos, según las Naciones Unidas, aproximadamente 1 de cada 1.000 personas del planeta expresó su opinión sobre lo que más le importa. En las consultas previas, que comenzaron en 2013, participaron Gobiernos, expertos en desarrollo y en cada uno de los sectores que comprenden los objetivos, así como la sociedad civil.

Son universales, buscan el cambio de paradigma hacia un modelo de desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental, que implica un compromiso universal. Tras la experiencia de los ODM la comunidad Internacional ha comprendido que, sin el compromiso de todos los actores, no es posible conseguir un desarrollo sostenible.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





## Nuestro compromiso con los ODS

ALGONTEC está firmemente comprometida con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización. El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en el sector empresarial, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: construir sociedades y mercados más sostenibles.

Nuestro compromiso se extiende a todos los grupos de interés y a lo largo de nuestra cadena de valor: empleados, clientes, socios comerciales y proveedores con los que trabajamos. En el presente informe se recogen aquellos ODS vinculados a nuestra estrategia empresarial:



### Salud y bienestar

ALGONTEC contribuye a la salud y bienestar de las personas analizando la tipología de los accidentes que ocurren en la empresa a lo largo del año y estableciendo acciones para prevenirlos y lograr así nuestro objetivo "0 accidentes".



### Igualdad de género

Nuestro Código Ético garantiza el Principio de Igualdad de Oportunidades.

Después de un diagnóstico inicial, ALGONTEC ha elaborado un plan de igualdad con objeto de eliminar cualquier tipo de desigualdad o discriminación por razón de sexo.



## Trabajo decente y crecimiento económico

En ALGONTEC desarrollamos nuestra actividad bajo un prisma ético, honesto y responsable.

Disponemos de los medios y canales adecuados de denuncia, en la línea con la tolerancia cero hacia el acoso laboral.

ALGONTEC tiene el compromiso firme y absoluto de evitar la comisión de delitos por sus empleados, con los medios o bajo la cobertura de la propia persona jurídica. Como consecuencia de este posicionamiento, ALGONTEC ha elaborado su Manual de Corporate Defense.



## Producción y consumo responsables

En relación con la utilización sostenible de recursos y energía, ALGONTEC cuenta con planes de ecoeficiencia y gestión de residuos y realiza cada año inversiones en mejoras de procesos que nos permiten reducir consumos y mejorar la eficiencia de nuestros procesos.

El compromiso de ALGONTEC con el medio ambiente está presente en nuestro Código Ético y forma parte de nuestros valores “Somos Eficientes”.



## Reducción de las desigualdades

ALGONTEC contribuye a la reducción de desigualdades colaborando con asociaciones benéficas y ONGs, como Fundación EXIT.

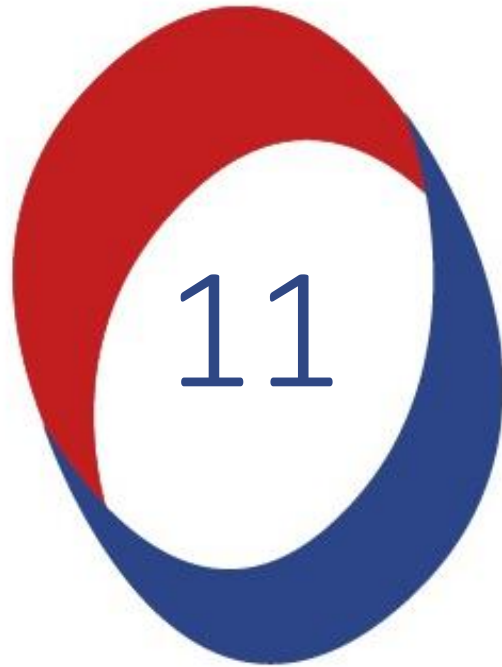
Para garantizar el Principio de Igualdad de Oportunidades y la no discriminación, la contratación de nuevos trabajadores se realiza en base a criterios de valía, formación y aptitud para el puesto de trabajo. En ningún caso se consideran factores tales como género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual o cultura. De hecho, así lo especifica nuestro Código Ético de Conducta, el cual respetamos todas las personas que trabajamos en ALGONTEC.



## Vida de ecosistemas terrestres

ALGONTEC contribuye a este objetivo apostando por el reciclaje. Todos los residuos generados como consecuencia de nuestras actividades son entregados a gestores autorizados, primando siempre el reciclaje sobre la eliminación o la entrega a vertedero autorizado.

Desde el año 2007 ALGONTEC está certificada según ISO 14001, cuenta con una política medioambiental y objetivos ambientales.



Metodología

## Sobre la memoria

ALGONTEC publica esta memoria de Responsabilidad Social Corporativa con objeto de informar sobre la gestión y los resultados de los indicadores sociales, económicos y ambientales más significativos entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.

La memoria tiene carácter bianual y ha sido elaborada de conformidad a los principios y directrices de GRI, utilizando la guía “CONJUNTO CONSOLIDADO DE ESTÁNDARES GRI PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE SOSTENIBILIDAD 2016 Opción Esencial”.

Los indicadores expuestos en esta memoria están alineados con los utilizados en los sistemas de gestión IATF 16949, ISO 9001 e ISO 14001, que son auditados por un organismo de certificación independiente.

No se ha realizado una verificación externa del contenido.

Los datos de contacto para cualquier cuestión relativa a esta memoria son los siguientes:

ALGONTEC  
Polígono Industrial Malpica, c/E, parcela 78  
50016 Zaragoza  
Telf. +34 679 457 160



## Lista GRI

Lista de aspectos significativos y contenidos desarrollados en la memoria:

| NÚMERO GRI                                                                   | PÁGINA | NOTAS                                                                          | OMISIONES |
|------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>GRI 102 Contenidos Generales. 1. Perfil de la organización</b>            |        |                                                                                |           |
| 102-1 Nombre de la organización                                              |        | ALGONTEC S.L.                                                                  |           |
| 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios                             | 8      | Nuestros Productos                                                             |           |
| 102-3 Ubicación de la sede                                                   | 9      | Nuestros Clientes                                                              |           |
| 102-4 Ubicación de las operaciones                                           |        | Polígono industrial malpica,<br>calle E, parcela 78, 50016<br>Zaragoza, España |           |
| 102-5 Propiedad y forma jurídica                                             |        | Polígono industrial malpica,<br>calle E, parcela 78, 50016<br>Zaragoza, España |           |
| 102-6 Mercados servidos                                                      |        | ALGONTEC S.L.<br>CIF: B50894526                                                |           |
| 102-7 Tamaño de la organización                                              | 9      | Nuestros Clientes                                                              |           |
| 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores                       | 6      | Nuestras plantas                                                               |           |
| 102-9 Cadena de suministro                                                   | 38     | Perfil de la plantilla                                                         |           |
| 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro   | 8      | Nuestros Productos                                                             |           |
| 102-11 Principio o enfoque de precaución                                     | 16     | Nuestro plan estratégico 2018-2022                                             |           |
| 102-12 Iniciativas externas                                                  | 53     | Desempeño medioambiental                                                       |           |
| 102-13 Afiliación a asociaciones                                             | 12     | Nuestros colaboradores                                                         |           |
| 102-13 Afiliación a asociaciones                                             | 12     | Nuestros colaboradores                                                         |           |
| <b>GRI 102. Estrategia</b>                                                   |        |                                                                                |           |
| 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones | 4      | Carta del director                                                             |           |
| 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades                         | 28     | Corporate Compliance                                                           |           |
| <b>GRI 103. Ética e integridad</b>                                           |        |                                                                                |           |
| 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta                  | 23,24  | Misión, visión y valores                                                       |           |
| 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas                   | 22     | Ética e integridad                                                             |           |



| NÚMERO GRI                                                                                      | PÁGINA | NOTAS                                                                                                  | OMISIONES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>GRI 104. Gobernanza</b>                                                                      |        |                                                                                                        |           |
| 102-18 Estructura de gobernanza                                                                 | 15     | Estructura de la organización                                                                          |           |
| 102-19 Delegación de autoridad                                                                  |        |                                                                                                        |           |
| 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales            |        | Los responsables de las diferentes áreas, rinden cuentas a sus superiores y estos al Director          |           |
| 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales              | 21     | Análisis de materialidad                                                                               |           |
| 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités                                  | 15     | Estructura de la organización                                                                          |           |
| 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno                                                 | 15     | Estructura de la organización                                                                          |           |
| 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno                                     |        |                                                                                                        |           |
| 102-25 Conflictos de intereses                                                                  | 28     | Corporate compliance                                                                                   |           |
| 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia |        |                                                                                                        |           |
| 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno                                   |        |                                                                                                        |           |
| 102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno                                   |        |                                                                                                        |           |
| 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales                  |        | El comité de dirección evalúa periódicamente los asuntos relevantes económicos, ambientales y sociales |           |
| 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo                                           |        | El comité de dirección revisa periódicamente el DAFO                                                   |           |
| 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales                                   |        | El comité de dirección evalúa periódicamente los asuntos relevantes económicos, ambientales y sociales |           |
| 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad    |        |                                                                                                        |           |
| 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas                                                  |        |                                                                                                        |           |
| 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas                                     |        |                                                                                                        |           |
| 102-35 Políticas de remuneración                                                                |        |                                                                                                        |           |
| 102-36 Proceso para determinar la remuneración                                                  |        |                                                                                                        |           |
| 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración                              |        |                                                                                                        |           |
| 102-38 Ratio de compensación total anual                                                        |        |                                                                                                        |           |
| 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual                           |        |                                                                                                        |           |

| NÚMERO GRI                                                                          | PÁGINA | NOTAS                                                                                                                                                                                                             | OMISIONES |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>GRI 105. Participación de los grupos de interés</b>                              |        |                                                                                                                                                                                                                   |           |
| 102-40 Lista de grupos de interés                                                   | 17     | Grupos de interés                                                                                                                                                                                                 |           |
| 102-41 Acuerdos de negociación colectiva                                            | 37     | Las personas                                                                                                                                                                                                      |           |
| 102-42 Identificación y selección de grupos de interés                              | 17     | Grupos de interés                                                                                                                                                                                                 |           |
| 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés                       |        | El diálogo con nuestros grupos de interés se realiza tanto de manera formal como informal. La frecuencia de la participación por tipo y por grupo de interés la determina la importancia de los asuntos a tratar. |           |
| 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados                                     |        | Algontec está comprometido con la transparencia, participación y comunicación y el beneficio mutuo                                                                                                                |           |
| <b>GRI 106. Prácticas para la elaboración de informes</b>                           |        |                                                                                                                                                                                                                   |           |
| 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados                  |        | No consolida información financiera con ninguna entidad                                                                                                                                                           |           |
| 102-46 Definición de los informes y las Coberturas del tema                         | 64     | Sobre la memoria                                                                                                                                                                                                  |           |
| 102-47 Lista de temas materiales                                                    |        | No se han identificado                                                                                                                                                                                            |           |
| 102-48 Reexpresión de la información                                                | 5      | Nuestra historia                                                                                                                                                                                                  |           |
| 102-49 Cambios en la elaboración de informes                                        |        | Ninguno                                                                                                                                                                                                           |           |
| 102-50 Periodo objeto del informe                                                   |        | Bianual                                                                                                                                                                                                           |           |
| 102-51 Fecha del último informe                                                     |        | 2019                                                                                                                                                                                                              |           |
| 102-52 Ciclo de elaboración de informes                                             |        | Bianual                                                                                                                                                                                                           |           |
| 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe                            |        | ALGONTEC<br>Polígono Industrial Malpica, c/E,<br>parcela 78<br>50016 Zaragoza<br>Telf. +34 679 457 160                                                                                                            |           |
| 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI |        | No se ha realizado verificación externa                                                                                                                                                                           |           |
| 102-55 Índice de GRI                                                                | 65     | Lista GRI                                                                                                                                                                                                         |           |
| 102-56 Verificación externa                                                         |        | No se ha realizado verificación externa                                                                                                                                                                           |           |

| NÚMERO GRI                                                                                     | PÁGINA   | NOTAS                                                              | OMISIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>GRI 201 Desempeño Económico</b>                                                             |          |                                                                    |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                      |          |                                                                    |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                  |          |                                                                    |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                        |          |                                                                    |           |
| 201- 1 Valor económico directo generado y distribuido                                          |          |                                                                    |           |
| 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático | 53       | Desempeño ambiental                                                |           |
| 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno                                              |          |                                                                    |           |
| <b>GRI 202 Presencia en el mercado</b>                                                         |          |                                                                    |           |
| 103-1 Explicación del tema material y sus coberturas                                           | 38       | Perfil de la plantilla                                             |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                  | 41       | Igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                        | 41       | Igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional |           |
| 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local  | 41       | Igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional |           |
| 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local                         | 38       | Perfil de la plantilla                                             |           |
| <b>GRI 203 Impactos económicos indirectos</b>                                                  |          |                                                                    |           |
| 103-1 Explicación del tema material y sus coberturas                                           |          |                                                                    |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                  |          |                                                                    |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                        | 11<br>12 | Nuestros proveedores<br>Nuestros colaboradores                     |           |
| 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados                                     |          |                                                                    |           |
| 203-2 Impactos económicos indirectos significativos                                            |          |                                                                    |           |
| <b>GRI 204 Prácticas de adquisición</b>                                                        |          |                                                                    |           |
| 103-1 Explicación del tema material y sus coberturas                                           | 11       | Nuestros proveedores                                               |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                  | 11       | Nuestros proveedores                                               |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                        | 11       | Nuestros proveedores                                               |           |
| 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales                                               |          | No se han identificado                                             |           |

| NÚMERO GRI                                                                                                                | PÁGINA | NOTAS                    | OMISIONES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------|-----------|
| <b>GRI 205 Anticorrupción</b>                                                                                             |        |                          |           |
| 103-1 Explicación del tema material y sus coberturas                                                                      | 26     | Código ético de conducta |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                             | 26     | Código ético de conducta |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                   | 26     | Código ético de conducta |           |
| 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción                                                   | 26     | Código ético de conducta |           |
| 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción                                            | 26     | Código ético de conducta |           |
| 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas                                                                   | 26     | Código ético de conducta |           |
| <b>GRI 206 Competencia desleal</b>                                                                                        |        |                          |           |
| 103-1 Explicación del tema material y sus coberturas                                                                      | 26     | Código ético de conducta |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                             | 26     | Código ético de conducta |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                   | 26     | Código ético de conducta |           |
| 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia |        | No se han detectado      |           |
| <b>GRI 207 Fiscalidad</b>                                                                                                 |        |                          |           |
| 103-1 Explicación del tema material y sus coberturas                                                                      |        |                          |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                             |        |                          |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                   |        |                          |           |
| 207-1 Enfoque Fiscal                                                                                                      |        |                          |           |
| 207-2 Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos                                                                     |        |                          |           |
| 207-3 Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en material fiscal                                      |        |                          |           |
| 207-4 Presentación de informes país por país                                                                              |        |                          |           |
| <b>GRI 301 Materiales</b>                                                                                                 |        |                          |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                                 | 54     | Indicadores ambientales  |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                             | 54     | Indicadores ambientales  |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                   | 54     | Indicadores ambientales  |           |
| 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado                                                                     | 54     | Indicadores ambientales  |           |

| NÚMERO GRI                                                          | PÁGINA | NOTAS                           | OMISIONES |
|---------------------------------------------------------------------|--------|---------------------------------|-----------|
| <b>GRI 303 Agua</b>                                                 |        |                                 |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                           | 53     | Desempeño medioambiental        |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                       | 53     | Desempeño medioambiental        |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                             | 54     | Indicadores ambientales         |           |
| 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido               | 54     | Indicadores ambientales         |           |
| 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua | 54     | Indicadores ambientales         |           |
| 303-3 Extracción de agua                                            |        | Red pública                     |           |
| 303-4 Vertidos de agua                                              |        | Red pública                     |           |
| 303-5 Consumo de agua                                               | 54     | Agua                            |           |
| <b>GRI 305 Emisiones</b>                                            |        |                                 |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                           | 53     | Desempeño medioambiental        |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                       | 53     | Desempeño medioambiental        |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                             | 57     | Emisiones                       |           |
| 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)                         | 57     | Emisiones                       |           |
| 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)    | 57     | Emisiones                       |           |
| 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI                            | 57     | Emisiones                       |           |
| 305-5 Reducción de las emisiones de GEI                             | 57     | Emisiones                       |           |
| <b>GRI 306 Efluentes y residuos</b>                                 |        |                                 |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                           | 53     | Desempeño medioambiental        |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                       | 53     | Desempeño medioambiental        |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                             | 54     | Indicadores ambientales         |           |
| 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación                     | 54     | Indicadores ambientales         |           |
| 306-3 Derrames significativos                                       | 58     | Derrames                        |           |
| 306-4 Transporte de residuos peligrosos                             | 54     | Indicadores ambientales         |           |
| <b>GRI 307 Cumplimiento ambiental</b>                               |        |                                 |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                           | 58     | Cumplimiento requisitos legales |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                       | 58     | Cumplimiento requisitos legales |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                             | 58     | Cumplimiento requisitos legales |           |
| 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental        | 58     | Cumplimiento requisitos legales |           |



| NÚMERO GRI                                                                                                         | PÁGINA | NOTAS                                                              | OMISIONES |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores</b>                                                                 |        |                                                                    |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                          | 11     | Nuestros Proveedores                                               |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                      | 11     | Nuestros Proveedores                                               |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                            | 11     | Nuestros Proveedores                                               |           |
| 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | 11     | Nuestros Proveedores                                               |           |
| 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas                                  | 11     | Nuestros Proveedores                                               |           |
| <b>GRI 401 Empleo</b>                                                                                              |        |                                                                    |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                          | 38     | Perfil de la plantilla                                             |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                      | 41, 42 | Igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                            | 41, 42 | Igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional |           |
| 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal                                                    | 38     | Perfil de la plantilla                                             |           |
| 401-3 Permiso parental                                                                                             | 41,42  | Igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional |           |
| <b>GRI 402 Relaciones Trabajador-empresa</b>                                                                       |        |                                                                    |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                          | 44     | Satisfacción de los trabajadores                                   |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                      | 44     | Satisfacción de los trabajadores                                   |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                            | 44     | Satisfacción de los trabajadores                                   |           |
| 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales                                                          |        |                                                                    |           |

| NÚMERO GRI                                                                                                                                           | PÁGINA | NOTAS                                   | OMISIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------|-----------|
| <b>GRI 403 Salud y Seguridad en el Trabajo</b>                                                                                                       |        |                                         |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                                                            | 48     | Plan de Prevención de riesgos laborales |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                                        | 48     | Plan de Prevención de riesgos laborales |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                                              | 48     | Plan de Prevención de riesgos laborales |           |
| 403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo                                                                                    | 48     | Plan de Prevención de riesgos laborales |           |
| 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes                                                                | 48     | Plan de Prevención de riesgos laborales |           |
| 403-3 Servicios de salud en el trabajo                                                                                                               | 50     | Entorno seguro                          |           |
| 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo                                              | 48     | Plan de Prevención de riesgos laborales |           |
| 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo                                                                                | 43     | Formación                               |           |
| 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores                                                                                                        | 50     | Entorno seguro                          |           |
| 403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales | 48     | Plan de Prevención de riesgos laborales |           |
| 403-8 Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo                                                      | 48     | Plan de Prevención de riesgos laborales |           |
| 403-9 Lesiones por accidente laboral                                                                                                                 | 49     | Indicadores de siniestralidad laboral   |           |
| 403-10 Dolencias y enfermedades laborales                                                                                                            | 49     | Indicadores de siniestralidad laboral   |           |
| <b>GRI 404 Formación y enseñanza</b>                                                                                                                 |        |                                         |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                                                            | 43     | Formación                               |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                                        | 43     | Formación                               |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                                              | 43     | Formación                               |           |
| 404-1 Media de horas de formación al año por empleado                                                                                                | 43     | Formación                               |           |
| 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional                                             | 46     | Desempeño                               |           |

| NÚMERO GRI                                                                                                                               | PÁGINA | NOTAS                        | OMISIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------------------|-----------|
| <b>GRI 405 Diversidad e Igualdad de Oportunidades</b>                                                                                    |        |                              |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                                                | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                            | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                                  | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados                                                                                      |        |                              |           |
| 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres                                                            |        | No se ha evaluado            |           |
| <b>GRI 406 No discriminación</b>                                                                                                         |        |                              |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                                                | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                            | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                                  | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas                                                                         |        | No se han identificado casos |           |
| <b>GRI 408 Trabajo infantil</b>                                                                                                          |        |                              |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                                                | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                            | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                                  | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil                                                    |        | No identificados             |           |
| <b>GRI 409 Trabajo forzoso u obligatorio</b>                                                                                             |        |                              |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                                                | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                            | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                                  | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo de casos de trabajo forzoso u obligatorio                                                     |        | No identificados             |           |
| <b>GRI 412 Evaluación de los derechos humanos</b>                                                                                        |        |                              |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                                                | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                                            | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                                  | 25     | Código ético de conducta     |           |
| 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos                                                        | 43     | Formación                    |           |
| 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos |        |                              |           |

| NÚMERO GRI                                                                                                                | PÁGINA   | NOTAS                                                                          | OMISIONES |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>GRI 413 Comunidades locales</b>                                                                                        |          |                                                                                |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                                 | 29       | Cultura de empresa                                                             |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                             | 29       | Cultura de empresa                                                             |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                   | 29       | Cultura de empresa                                                             |           |
| 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo             | 30<br>31 | Colaboración con entidades sociales<br>Algontec con los hospitales de Zaragoza |           |
| 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales                 |          | No identificados                                                               |           |
| <b>GRI 414 Evaluación social de los proveedores</b>                                                                       |          |                                                                                |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                                 | 11       | Nuestros proveedores                                                           |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                             | 11       | Nuestros proveedores                                                           |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                   | 11       | Nuestros proveedores                                                           |           |
| 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas                                            |          | No identificados                                                               |           |
| <b>GRI 415 Política pública</b>                                                                                           |          |                                                                                |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                                 | 29       | Cultura de empresa                                                             |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                             | 29       | Cultura de empresa                                                             |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                   | 29       | Cultura de empresa                                                             |           |
| 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos                                                              |          | No se hacen contribuciones a partidos y/o representantes políticos             |           |
| <b>GRI 416 Salud y seguridad de clientes</b>                                                                              |          |                                                                                |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                                                 | 9        | Nuestros Clientes                                                              |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                                                             | 9        | Nuestros Clientes                                                              |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                                                   | 9        | Nuestros Clientes                                                              |           |
| 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios                       | 9        | Nuestros Clientes                                                              |           |
| 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios |          | No se han identificado incumplimientos de normativas                           |           |

| NÚMERO GRI                                                                               | PÁGINA | NOTAS                    | OMISIONES |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------------------------|-----------|
| <b>GRI 417 Marketing y etiquetado</b>                                                    |        |                          |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                | 8      | Nuestros productos       |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                            | 8      | Nuestros productos       |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                  | 8      | Nuestros productos       |           |
| 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios        | 8      | Nuestros productos       |           |
| 417-2 Casos de incumplimiento de información y etiquetado de productos y servicios       | 8      | Nuestros productos       |           |
| 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing               | 8      | Nuestros productos       |           |
| <b>GRI 418 Privacidad del cliente</b>                                                    |        |                          |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                | 27     | Código ético de conducta |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                            | 27     | Código ético de conducta |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                  | 27     | Código ético de conducta |           |
| 418-1 Reclamaciones relativas a violaciones de privacidad y pérdida de datos del cliente | 9      | Nuestros Clientes        |           |
| <b>GRI 419 Cumplimiento socio económico</b>                                              |        |                          |           |
| 103-1 Explicación del tema y su cobertura                                                | 26     | Código ético de conducta |           |
| 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes                                            | 26     | Código ético de conducta |           |
| 103-3 Evaluación del enfoque de gestión                                                  | 26     | Código ético de conducta |           |
| 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico         | 8      | Nuestros productos       |           |



algotec  
plastic components

